Mujeres
La Historia del 8 de Marzo

María Elena Orantes López

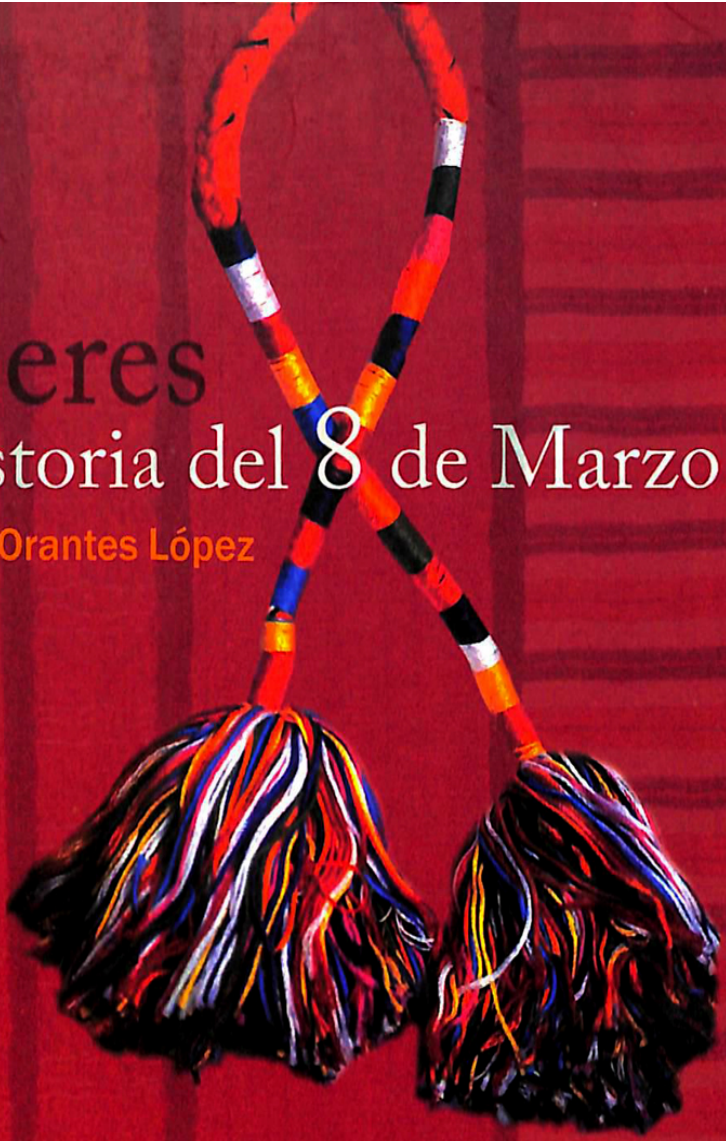

Mujeres
La Historia del 8 de Marzo

Mujeres, La Historia del 8 de Marzo. María Elena Orantes López.
Prólogo: Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera.
Presentación: Estela Ponce Beltrán.
Diseño de portada: Senado de la República/Ana Elena Rosas.
Formación de interiores: Angel Castro, Diseño 3 / León García.

Reimpresión: marzo 2007.
© Senado de la República LX Legislatura.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Mujeres

La Historia del 8 de Marzo

María Elena Orantes López

Contenido

Prólogo
Malio Fabio Beltrones Rivera
7
Presentación
Estela Ponce Beltrán
15
Introducción
19
Génesis
25
Clara Zetkin, la artífice
33
Mujeres obreras, las pioneras
37
Crónica de una Huelga
41
Cronología de una Lucha
45
Opiniones
63
Mujer y desarrollo en México
Rosario Green Macías
65
La Institucionalización, un logro
de los movimientos feministas
Patricia Espinosa Torres
71
El nuevo papel de la Mujer Mexicana
Tatiana Clouthier Carrillo
75
Día Internacional de la Mujer,
recordatorio para trabajar juntas
Aracely Escalante Jasso
83

enas comenzamos a ser visibles
Amalia García Medina
89
Sin los Derechos de la mujeres,
no hay derechos humanos
Norma Inés Aguilar León
95
La Mujer y el Acceso al Poder
Político en México
Ifigenia Martínez Hernández
101
El Significado de la lucha femenina
Dolores Padierna Luna
105
El 8 de marzo el compromiso del gobierno de
México, frente a la mujer, continúa vigente
Patricia Olamendi Torres
111
8 de marzo, Día Internacional de la Mujer
Josefina Vázquez Mota
121
Logros Alcanzados con la Equidad
Josefina Cota Cota
127
La igualdad y no la indiscriminacion
entre hombres y mujeres
Rosalía Pereda
131
El avance histórico de la mujer
en sus propósitos
Martha L. Sosa Govea
135
Poema: En donde estés
Eva Contreras Sandoval
139

Prólogo

ES MUY gratificante que la Senadora María Elena Orantes López, distinguida compañera de bancada en esta LX Legislatura del Senado de la República, haya pensado en mí para presentar una nueva edición del texto de su autoría *La Historia del 8 de Marzo, Mujeres* donde se da cuenta de la lucha para lograr la equidad de género. Como el título lo señala, el propósito del texto es recuperar la memoria para dar significado al actual Día Internacional de la Mujer, instituido desde 1975, aunque celebrado desde 1914.

Partiendo de una concepción global, nuestra autora se ocupa de referirnos a la génesis del movimiento feminista y cuáles han sido, de manera cronológica y comparativa, las batallas ganadas a favor de los derechos de las mujeres en todo el mundo. Son datos poco conocidos fuera de ciertos ámbitos, cuya difusión es necesaria para construir nuevas prácticas culturales que reconozcan el papel de la mujer en todos los ámbitos.

También, la senadora Orantes se preocupó por que las propias mujeres - en este caso reconocidas legisladoras y funcionarias públicas que en algún momento han ocupado un cargo de elección popular – dejaran testimonio sobre lo que opinaban de la situación de la mujer en México en los primeros años del sigo XXI, haciendo un balance de lo logrado a partir de las luchas históricas, y recordando que aún hay mucho camino que recorrer. Sus opiniones son valiosas intrínsecamente, pero su valor estriba en que narran vivencialmente, desde su experiencia, cómo se han ido ganando espacios para el género femenino en nuestro país.

Celebro que nuevamente se edite este libro por razones diversas. La primera es que se trata de una compilación de textos de importantes figuras femeninas que han participado y participan de la política. Pioneras como Doña Ifigenia Martínez, de esa generación que abrió paso a las mujeres en la Universidad

Nacional Autónoma de México, concretamente en la Facultad de Economía, y posteriormente se involucró de lleno en el quehacer político. Escribe, asimismo, Aracely Escalante, dos veces diputada y senadora por Campeche, cuya trayectoria es ejemplo de que cuando las mujeres deciden salir adelante, lo hacen. Y de qué forma.

En este texto, participan mujeres, a las que admiro y aprecio, pese a las diferencias ideológicas, porque se han atrevido a luchar para lograr sus objetivos. Amalia García, Josefina Vázquez Mota, Tatiana Clouthier y Patricia Olamendi han participado exitosamente en la lucha política desde cargos de elección popular y en la administración pública. Por su parte, Patricia Espinosa Torres, además de haber sido diputada por Acción Nacional, es especialista en temas de género y fue presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. Todas comparten el hecho de haber participado en la construcción de nuevos marcos institucionales para ampliar las oportunidades, garantizar y defender los derechos y situar a la mujer en el lugar social que le corresponde: al lado del hombre, ni más arriba, ni más abajo.

Una segunda razón, es que los textos dan cuenta de la historia política reciente de las mujeres en México. Y digo reciente, pues aunque de modo marginal, las mujeres mexicanas han participado de las luchas políticas desde la Independencia. Figuras como Doña Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Margarita Maza de Juárez, Concepción Lombardo de Miramón, por citar algunas figuras femeninas del siglo XIX - sin distingo entre liberales y conservadoras - realizaron actividades políticas, ante la ausencia de sus maridos. En el siglo XX, tenemos un sinnúmero de ejemplos: Carmen Serdán, Benita Galeana, Griselda Álvarez, Rosario Ibarra de Piedra, hoy compañera en el Senado. Pero quizá tendremos que volver la mirada a las mujeres desconocidas, precisamente las de abajo, que han hecho posibles nuestras grandes gestas: la soldadera, la

obrera, la campesina, las mujeres que desde la década de los ochenta han exigido democracia, etcétera.

Sólo a partir en la segunda mitad del siglo XX es que la mujer mexicana ha participado directamente en la política, con la inclusión del voto femenino en 1953. De ahí la importancia de este texto, que reúne a un grupo heterogéneo y plural de mujeres que comparten su opinión sobre el movimiento feminista desde la trinchera de lo político, y que, justo es decirlo, son beneficiarias de las luchas por la emancipación que se realizaron en las décadas de los treinta y cuarenta.

Me quisiera referir a una tercera razón, más academicista, pero que en lo particular me parece sumamente interesante y es que este texto se inscribe como una fuente, muy valiosa por cierto, de la historia de género en nuestro país, que es una parte de nuestra historia política.

La historia de género hace parte de la historiografía contemporánea. Hunde sus raíces en la propuesta hecha por los historiadores franceses Lucien Febvre y Marc Bloch en su famosa revista *Annales d'histoire economique et sociale* publicada en 1929. Tanto Febvre como Bloch sostenían que la historia como se había escrito hasta ese momento, siempre había sido desde el poder, desde arriba. Lo que ellos propusieron fue hacer exactamente lo contrario: una historia desde abajo que diera cuenta de la vida cotidiana, de lo concreto, de la pequeña historia que se vive día con día, de la gente común y corriente. Inicialmente, la Escuela de los Annales - como se conoce al movimiento fundado por Bloch y Febvre y proseguido por historiadores de la talla de Fernand Braudel, Jacques le Goff y Georges Duby - no se interesó directamente por la historia de género, pero paulatinamente, las mujeres fueron ganando terreno como personajes de los archivos, como historiadoras y como sujetos políticos actuantes, con una identidad definida distinta a la de los hombres.

No fue sino hasta la década de los sesenta, que la historiografía francesa formalmente inició los estudios de género, con historiadoras como Mona Ouzouf, Regine Pernoud, Michelle Perrot y Christiane Klapisch que hurgaron ente las huellas del pasado para poder establecer el papel de la mujer en diversas etapas históricas y reivindicar su lugar en el mundo actual.

No es casual que hasta la década de los sesenta comenzara ha realizarse una historiografía de y para las mujeres justo con la emergencia del movimiento feminista. Particularmente en Estados Unidos, la historia de género se vuelve una bandera en contra de cualquier clase de discriminación. Hacia 1970 las historiadoras norteamericanas se lanzaron en contra de la Asociación Histórica Americana por excluir a mujeres, negros, católicos y judíos. Esta lucha terminó con la consecución de la Enmienda por la Igualdad de Derechos, que modificó la Constitución norteamericana en 1972.

En sí misma, como puede verse, la historia de género es una parte de la historia política, relacionada con el logro de los derechos que se les había negado a las mujeres en todos los campos. De la lucha iniciada por las obreras textiles en Nueva York surgió un movimiento social que no tardó en convertirse en político.

En México, la historia de género entró como parte de historia de las mentalidades y aparejada también, a la lucha por la visibilidad de la mujer en la vida social y política, aunque especialmente para defender sus derechos frente a una cultura secularmente machista. En la década de los setenta, la Universidad Nacional Autónoma de México en coordinación con El Colegio de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes organizó dos seminarios sobre estudios de género *Perspectivas femeninas en investigación social en América Latina* (1974); el *I Simposio Mexicano Centroamericano de Investigación sobre la Mujer* (1977), que fueron un hito en el estudio interdisciplinario y activaron el interés de los

cuentistas sociales en los estudios sobre la mujer. Actualmente, México cuenta con 42 programas de estudios de género, los que principalmente están siendo realizados por medio de Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG, de la UNAM.

Explicar el por qué y el para qué es necesario reivindicar a las mujeres, nos habla de los avances, pero también de los rezagos en la situación general de las mexicanas. De ahí la importancia de los estudios interdisciplinarios sobre la mujer y género, pero más importante aún es que en lo cotidiano, las mujeres luchen desde sus trincheras para lograr la equidad de género, evitar la discriminación y cambiar las pautas culturales que entorpecen la marcha de la humanidad en la búsqueda de la justicia. Es una lucha que atañe también a los hombres, como hermanos, padres, esposos e hijos, que somos.

Felicito a nuestra autora, deseando que este texto llegue a manos de todas y todos los que estamos comprometidos por la equidad de género, por la no discriminación y la igualdad de oportunidades de todos y todas en este mundo, pero especialmente en México. Ojalá llegue el momento en que celebremos el Día Internacional de la Mujer sin un solo caso de violencia o discriminación en contra de las mujeres.

Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera

Ciudad de México, 8 de marzo de 2007.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Presentación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

EN NUESTROS días hablar de las mujeres, de sus derechos y el ejercicio real de los mismos en aras de alcanzar la equidad de género y la igualdad de oportunidades, es hablar todavía de la lucha cotidiana que aun libramos y que como otrora encuentra diferentes obstáculos que se empeñan en escamotear lo que legítimamente nos corresponde.

En el mundo contemporáneo tanto en el ámbito internacional como en el nacional, los temas que atañen a las mujeres y su problemática específica han sido motivo de diferentes acciones y movimientos en un afán reivindicatorio que lleva en sus entrañas un espíritu de justicia, democracia y libertad, que ha tenido diferentes expresiones producto de un intenso trabajo en el mundo de la academia, de las artes, de la política, de la ciencia y de las leyes, pero que aun no ha logrado permear en el conjunto social para que sea adoptado por éste como una nueva cultura que garantice a las nuevas generaciones condiciones de vida diferentes. En la obra de María Elena Orantes encontramos suficientes elementos para hacer -como ella misma dice- una introspección que permita evaluar la aportación que estamos haciendo. A partir del recorrido cronológico y comparativo que la autora hace, el cuál va ligando atinadamente con el quehacer público, nos permite reconocer con toda claridad cuales han sido los avances y donde están los retos sobre los que tenemos que trabajar.

Los logros de quienes nos antecedieron marcaron el rumbo y sentaron las bases para edificar una nueva sociedad; sembraron en nuestras conciencias

valores que se identifican con el replanteamiento de un nuevo humanismo, en donde la génesis es la recuperación de los seres humanos, partiendo del reconocimiento que estos podemos ser mujeres u hombres, cuya característica biológica no es elemento para discriminar, para excluir, para agredir.

Conciencias que han difundido desde sus espacios, desde sus trincheras, desde sus posibilidades, la idea de una sociedad verdaderamente justa y democrática, en donde la pobreza y la marginación no tenga rostros de mujer, en donde la equidad no sea un régimen de excepción y la igualdad una quimera inalcanzable.

Nuestra tarea es formar seres humanos libres, sin el prurito de los roles y de los estereotipos, es impulsar una sociedad distinta, clara y sin atavismos, desde la cultura y desde el Estado mismo. Coincido plenamente con María Elena Orantes, cuando no concibe hablar de transición, de democracia y de justicia sin la presencia de las mujeres.

Me uno al homenaje que la Sen. Orantes hace a quienes nos abrieron el camino, a quienes no claudicaron en sus ideales a quienes desde una celda, una tribuna, un arado, nos han dado conciencia; a quienes gracias a su puño, a su grito, a su pluma, a su fusil y a sus ideas, nos permiten transitar senderos que para muchos fueron inimaginables.

Estela Ponce Beltrán

Introducción

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

HACE 96 años, la sufragista alemana Clara Zetkin impulsó que cada 8 de marzo se celebrara la participación de las mujeres en la vida laboral y pública.

Zetkin, quien pertenecía a los movimientos socialistas, buscaba honrar con la fecha un acontecimiento trágico sucedido del otro lado del mundo, en Nueva York, cuando el 8 de marzo de 1857, murieron quemadas en ese mismo día 146 obreras textiles de la *Cotton Textile Factory*, una fábrica en Washington Square, al impedirles los dueños la salida cuando se había iniciado un incendio en el galerón en el que cosían camisas.

Los patrones encerraban bajo llave a las trabajadoras, inmigrantes judías e irlandesas, para que no se unieran a los movimientos sindicales que pedían "pan y rosas", un lema que se traducía en un salario mejor, un mejor trato y el voto para las mujeres.

Mucho se ha avanzado desde esa fecha hasta nuestros días, al grado de que hoy en la misma Alemania de Zetkin, es una mujer, Angela Merkel, la que dirige el destino de ese país.

El siglo XX efectivamente fue entre otras cosas, el espacio de la revolución de la mujer que, a lo largo de él, avanzó en reivindicaciones que cambiaron el destino de millones de seres humanos. Primero, vino la creciente incorporación al mercado laboral y el voto, y luego, en la década de los 60, llegaron los métodos anticonceptivos y con ellos la posibilidad de decidir cuándo y cuántos hijos tener y en algunos países desarrollados, incluso si tenerlos o no.

México se sumó tempranamente al movimiento feminista, en 1935. Lázaro Cárdenas y el Partido Nacional Revolucionario, predecesor del PRI, incorporaron la

fecha del 8 de marzo al calendario cívico. Más tarde el Distrito Federal sería sede de la Primera Conferencia Internacional de Mujeres en 1975.

Hoy las mujeres somos el 51% del electorado y apenas llegamos a 17% de los puestos de elección popular.

Desde la década de los 70 se ha duplicado la participación de la mujer en actividades productivas, sin embargo, datos de la Organización de Naciones Unidas en México, por el mismo trabajo, una mujer cobra en promedio hoy hasta 40% menos que un hombre.

Como vemos, la igualdad entre hombres y mujeres, se trata aún de un proceso inacabado.

Si como país queremos acceder a la modernidad política, es necesario que pensemos en la participación igualitaria de la mujer en los asuntos públicos y que se valore a las mujeres como sujetos con capacidades y derechos idénticos a los de los hombres, ya que la equidad entre géneros, es ineludible para el proceso de construcción y consolidación democrática.

Por fortuna en nuestro país, se han comenzado a dar cambios significativos para acrecentar la participación femenina en el campo político, económico y social, en la investigación, en la cultura, en la ciencia, en las artes y en la docencia. Vivimos tiempos de amplia participación de las mujeres, donde con una mayor movilización social y presencia, hemos logrado tener peso en la toma de decisiones. Esto es trascendente en la acción política para impulsar un verdadero avance democrático.

Segura estoy de que la participación efectiva de las mujeres al lado de los hombres, con plena conciencia de géneros y preparación creciente, orientará una transformación de las estructuras económicas y sociales que dará lugar a un siglo XXI más alentador para nosotras.

A pesar de los avances, la batalla no ha culminado. Por ello, es importante que reiteremos desde diferentes foros, la decisión y disposición de continuar con el esfuerzo incesante que influya en la adopción de decisiones que produzcan resultados efectivos, para que nuestras voces se sigan escuchando y podamos obtener efectos de mayor igualdad, así como la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

En este día es importante que las mujeres de México, estemos unidas, y que junto a todos aquellos que deseen participar, podamos resaltar y sensibilizar la importancia del respeto a los derechos humanos de las mujeres. Proponernos cada una desde nuestra actividad, fomentar la conciencia del respeto hacia las mujeres y el beneficio que traería este fenómeno social a la sociedad en su conjunto.

El reto para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos es monumental, pero afortunadamente por primera vez en la historia de nuestro país, la mujer mexicana inicia el siglo con pleno reconocimiento legal de sus derechos, es decir:

El reconocimiento de nuestros derechos políticos.

El reconocimiento mundial a nuestros derechos humanos, que incluyen una nueva visión de la violencia privada y pública contra las mujeres y que ha dado lugar a leyes y programas contra la violencia.

Finalmente, el posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Con esta obra, intento invitar a todas las mujeres a que sigamos juntas adelante, que participemos y no cejemos en el esfuerzo inacabable de redoblar el

trabajo y el ánimo para dejar herencia a favor de la mujer, porque este esfuerzo nos fortalecerá a todos los mexicanos y nos hará aspirar a un gran futuro.

El reto es generar de una vez por todas, una nueva cultura que nos incorpore plenamente como factor indiscutible en el desarrollo democrático y económico de nuestro país.

El llamado es ha consolidar nuestra ciudadanía plena, es decir a reivindicar nuestro derecho indiscutible a intervenir, con todas las garantías, en el ámbito público, en el gobierno y en la sociedad.

Para lograrlo, necesitamos que la incorporación de la mujer sea visionaria y de largo alcance, comprometida con las tareas del que hacer público, así como de la construcción de espacios que propicien la transformación de una sociedad más vigorosa y competitiva, una sociedad más moderna y democrática, que afronte el reto de la incorporación de la mujer como factor indiscutible de transición y de promoción hacia la construcción de una sociedad más justa en el porvenir.

Sen. María Elena Orantes López

Génesis

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

CADA día mas mujeres saben que el día 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, pero casi ninguna conoce el motivo por el que se instituyó en esa fecha ni quien lo promovió.

Es interés de este trabajo lograr un acercamiento a los orígenes de la conmemoración y de la mujer que lo impulsó, con la advertencia de que circulan varias versiones al respecto. Incluso hay quienes aseguran que no existe consenso para atribuirle el aserto a un acontecimiento o a una persona. Por lo que es necesario ubicar su origen en una serie de acontecimientos que integran el contexto de la lucha de las mujeres por sus reivindicaciones.

Destacan dos hechos a los que se les atribuye el surgimiento de la celebración. Según la historiografía española se vincula al incendio ocurrido el 8 de marzo de 1908 en una fábrica textil de nombre Cotton, en Nueva York. De acuerdo a esta versión, las trabajadoras de esa factoría se declararon en huelga en protesta por las pésimas condiciones de trabajo en que se encontraban. Ante el desdén del propietario al movimiento, las obreras tomaron la fábrica y éste reaccionó violentamente cerrando las puertas y prendiendo fuego, con lo cual provocó la muerte de las 129 trabajadoras que había dentro.

El otro hecho al que se le adjudica el origen del Día Internacional de la Mujer se refiere a una manifestación de trabajadoras, también del sector textil en la ciudad de Nueva York, que reivindicaban mejoras laborales. Este referente de la historia estadounidense señala que la manifestación se organizó para protestar por los

bajos salarios, la jornada laboral de doce horas y las crecientes cargas laborales de que eran objeto las obreras. El acto fue dispersado en forma violenta por la policía, que arresto a buena parte de las manifestantes y provocó que algunas de ellas fueron pisoteadas por la multitud.

De los dos acontecimientos citados, el de las mujeres muertas en el interior de su centro de trabajo, luego de un incendio provocado por el patrón, es el más recurrido como fuente de la celebración el 8 de marzo. Sin embargo, en 1984 la historiadora Renée Cate aportó lo que dijo eran evidencias de que no existen ningún antecedente cierto de este hecho. Conforme a su investigación, lo que realmente sucedió el 8 de marzo de 1913, fue una gran manifestación de mujeres bolcheviques para tirar al Zar de Rusia, con resultados positivos.

Hay más, las historiadoras Liliana Kandel y Francois Picp llegan al extremo de afirmar que el incendio en la fábrica y la muerte de trabajadoras en 1857 fue un mito que se creo en 1955 para ocultar el verdadero origen de la conmemoración, que según apunta la historia, está ligado al comunismo.

Otro argumento que se utiliza para desestimar la teoría del incendio en la fabrica, se sustenta en que el 8 de marzo de 1908 era domingo y, según las afirmaciones de los escépticos, es un día poco propicio para declarar una huelga con el objetivo de perjudicar al patrón.

La información de las investigadoras reconoce que efectivamente se registró un incendio en la fábrica la «Triangle Shirtwaist Company» donde murieron muchas mujeres, la mayoría chicas inmigrantes entre los 17 y 24 años, pero no fue el 8 de marzo de 1908 sino el 25 ‘de marzo de 1911, dos días anterior a la primera celebración del Día Internacional de la Mujer.

Por otra parte, en relación a la manifestación, aunque las historiadoras aceptan que ésta tuvo lugar, señalan que no fue ni el 8 de marzo de 1857, ni el 8 de marzo de 1908 como se suele referenciar. Fue el 27 de septiembre de 1909 cuando los/las empleado/as del sector textil hicieron una huelga de trece semanas (hasta el15 de febrero de 1910) en demanda de mejoras laborales, pero este acontecimiento tampoco es el origen de la celebración del 8 de marzo.

Las historiadoras Liliane Kandel y Francois Picq afirman que el mito que sitúa la manifestación en el año 1857 fue creado en 1955 para eliminar el carácter comunista que más tarde adquiriría el Día Internacional de la Mujer.

Una versión aceptada por una amplia mayoría de especialistas, es la que consigna en su trabajo denominado «Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer, 1910-1945» escrito por Ana Isabel Álvarez González.

Doctorada del programa «Estudios de la Mujer» de la Universidad de Oviedo, realizó durante 1997-1999 una investigación sobre el origen del 8 de marzo, para lo cual recurrió a fuentes fidedignas de la Universidad de Harvard.

De acuerdo a Álvarez González, los orígenes del Día Internacional de la Mujer están vinculados a las luchas comunistas.

La historiadora norteamericana Mari Jo Buhle en su obra «Women and American Socialism 1870-1920» estudió el incendio de la «Triangle Shirtwaist Company», suceso de gran transcendencia en la historia contemporánea de EEUU, pero no por dar origen al Día Internacional de la Mujer, sino por ocasionar la muerte de las obreras que el año anterior, en 1910 habían protagonizado la primera huelga llevada a cabo exclusivamente por mujeres en demanda de mejoras en su situación laboral.

La decisión de convertir esta celebración en una festividad internacional corrió a cargo de Clara Zetkin (1857-1933), líder del movimiento alemán de mujeres socialistas. Pero la propuesta presentada por Clara Zetkin en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague los días 26 y 27 de agosto de 1910, para organizar la celebración de un Día Internacional de la Mujer no era del todo original.

Tenía un antecedente en el que inspirarse, el Women's Day que las socialistas estadounidenses llevaban celebrando desde 1908, cuya finalidad era la reivindicación del derecho al voto para las mujeres. El Partido Socialista Americano designó el último domingo del mes de febrero, día 28 de 1909, como Woman's Day, para reivindicar el derecho de las mujeres al sufragio. Hasta el 1920 no fue aprobada la Decimonovena Enmienda de la Constitución Estadounidense por la que se otorgaba a las mujeres el derecho al sufragio.

El Día Internacional de la Mujer, que tiene sus orígenes indiscutiblemente en el movimiento internacional de mujeres socialistas de finales del siglo XIX, tenía como finalidad exclusiva promover la lucha por el derecho al voto de la mujer, sin ningún tipo de restricción basada en el nivel de riqueza, propiedades o educación.

La primera celebración del Día Internacional de la Mujer se produjo el 19 de marzo de 1911, y fue seguida en Austria, Alemania, Dinamarca y Suecia.
En los primeros años, el Día Internacional de la Mujer se festejaba en fechas diferentes según los países. Pero en 1914, a propuesta de las alemanas, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez el 8 de marzo en Alemania, Suecia y Rusia. La única autora que ese aventura a dar una explicación sobre la elección de esta fecha es Renée Coté, quien sólo apunta como posibilidad el hecho de que el mes de marzo estaba cargado de contenido revolucionario, pero sin dar ningún argumento sólido sobre por qué ese día en particular y no otro.

También la Revolución Rusa de 1917 tuvo una gran influencia a todos los niveles en el Día Internacional de la Mujer. Aunque el 8 de marzo se llevaba celebrando en Rusia desde 1914, en el año 1917 las mujeres rusas se amotinaron ante la falta de alimentos, dando inicio al proceso revolucionario que acabaría en el mes de octubre de ese mismo año. Los acontecimientos del 8 de marzo de 1917 (23 de febrero en su calendario) son importantes, no sólo porque dieron origen a la revolución y porque fueron protagonizados por mujeres, sino porque, según todo parece apuntar, esos sucesos fueron los que hicieron que el Día Internacional de la Mujer se pasara al celebrar sin más cambios hasta la actualidad el 8 de Marzo.

Las Naciones Unidas, con ocasión de la celebración en 1975 del Año Internacional de la Mujer, ofreció una versión de los hechos que habían conducido al nacimiento del Día Internacional de la Mujer. Según Ana Isabel Álvarez, es muy interesante resaltar que en ese breve informe se silencian de manera absoluta los sucesos vividos en Rusia en 1917 que precisamente fueron los que harían del 8 de marzo el día elegido para celebrar el Día Internacional de la Mujer: El Día Internacional de la Mujer fue propuesto por primera vez por Clara Zetkin, una representante de la Conferencia de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague en 1910.

La propuesta llegó al comienzo de un periodo de gran transformación social y política en el mundo. Europa estaba al borde de la I Guerra Mundial, los imperios coloniales de Asia y África estaban sufriendo las primeras conmociones de la revuelta nacionalista, y en Norteamérica el movimiento por el sufragio femenino estaba cuestionando algunas de las presunciones de las relaciones humanas.
La llamada de Clara Zetkin a las mujeres para unir su lucha por la igualdad de derechos con la lucha por preservar la paz mundial encontró tierra fértil.

Cuando se celebró el primer Día Internacional de la Mujer en 1911, más de un millón de mujeres participó públicamente en él. Además del derecho a voto y a ocupar cargos públicos, demandaban el derecho a trabajar, a la enzeñanza vocacional y el fin de la discriminación en el trabajo

Es evidente la dificultad para afirmar con precisión el origen de la conmemoración, lo único que puede asegurarse es que debido de las luchas de grupos de mujeres socialistas norteamericanas y alemanas.

En México, la primera celebración la organizaron las mujeres del Partido Nacional Revolucionario (hoy PRI) y las mujeres del Partido Comunista, que se encontraban luchando juntas por el derecho al voto.

Hoy en día la celebración incluye todo tipo de actos y manifestaciones, que sirven para fortalecer una lucha que no terminará hasta ver a la mujer luchando por su realización al parejo del hombre.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SENADO DE LA REPÚBLICA

Clara Zetkin, La artífice

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

EL DIA INTERNACIONAL de la Mujer se instituyó gracias la propuesta de Clara Zetkin, una alemana que se destacó por su entrega a las causas de las mujeres desde muy joven.

En 1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, intervino para proclamar los derechos de la mujer y la plena igualdad de esta con el hombre; así como su incorporación a la vida política.

Desde entonces, cada 8 de Marzo en todo el mundo se celebra el Día Internacional de la Mujer.

La insigne luchadora nació en la ciudad de Windereau, Alemania en 1857 y abrazo la ideología comunista, que le sirvió de plataforma para identificar la discriminación de que eran objeto sus congéneres.

Clara fue una de las precursoras del feminismo, incansable en su lucha a favor de la paz en el mundo. Las mujeres de hoy debemos mucho a su valor, inteligencia y valentía.

Estudió para maestra en Leipzig y allí conoció a su futuro marido, Osip Zetkin. Cuando Clara tenía 24 años, se une al Partido Social Demócrata, (PSD), que después sería prohibido por Otto von Bismarck. Es exiliada a Suiza durante ocho años por pertenecer a este partido y regresa a Alemania en 1890.

En 1892 cuando contaba con 35 años, decide dedicarse a la sección femenina del PSD, e inicia un diario llamado «La Igualdad», constituido totalmente por mujeres y considerado el primer órgano de mujeres socialistas en Alemania, el cual se mantuvo en circulación por 25 años.

Perfectamente madura y entusiasta, a los 50 años Clara ayuda a organizar la Primera Conferencia Internacional de Mujeres. Será en 1910 cuando proponga

en la conferencia realizada en Copenhague que el día 8 de Marzo se instituya como el Día Internacional de la Mujer. La propuesta es ampliamente aprobada.

A partir de 1914, Clara se une a su amiga Rosa Luxemburgo y realizan actividades para detener la primera Guerra Mundial -estallada en ese año y en la cual Alemania fue uno de los principales países involucrados. Por este motivo fue encarcelada varias veces.

En 1918 Zetkin pasa a formar parte del primer Comité Central del Partido Comunista; lo representa desde 1920 hasta 1932. En 1919 Clara y Rosa contribuyen a formar el Partido Comunista Alemán; desde entonces luchan contra el Partido Nacional Socialista, creado por los nazis.

En 1920, a los 63 años de edad, es elegida diputada; mantiene su puesto hasta 1933 en el Reichstag, donde sus intervenciones siempre fueron admiradas, en especial cuando en 1932 se opuso rotundamente a la criminal ideología de Adolfo Hitler.

Clara se exilia en Rusia en 1933, cuando Hitler toma el poder.

Más tarde en ese país es nombrada presidenta de la Junta Internacional de Mujeres, puesto que desempeña hasta su muerte.

El 20 de junio de 1933 Clara muere a los 76 años de edad en la ahora extinta Unión Soviética, la patria de Vladimir 1, Lenin, su amigo.

Su muerte constituyó un duro golpe para el movimiento revolucionario y feminista mundial.

Mujeres obreras, las pioneras

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

EL MOVIMIENTO de liberación femenil encuentra sus antecedentes mas remotos en la lucha de las obreras. Fueron las trabajadoras que buscaban mejores condiciones de trabajo, quienes sentaron precedentes a favor de las causas de género.

Y es que resulta lógico que sean aquellas mujeres que logran quitarse del yugo *y* salen a buscar el sustento, quienes adquieran conciencia de la opresión en la que se encuentran. Y dentro de estas, las trabajadoras de la industria textil han tenido un lugar preponderante.

A comienzos del siglo XX, son numerosas las movilizaciones *y* huelgas de obreras en Estados Unidos. En 1909 se realiza la gran huelga de las obreras de la Compañía de Blusas Triangle, de la ciudad de Nueva York. Este paro, que se conoce como la «sublevación de las 20.000» (por el número aproximado de trabajadoras de diversas fábricas que prestaron su apoyo), tuvo una enorme repercusión, tanto dentro de la opinión pública como en los círculos sufragistas *y* socialistas.

Por el impacto que este movimiento, logró en la historia de la lucha de emancipación, es importante conocer su desarrollo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Crónica de una Huelga

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

1909

28 de septiembre. El Sindicato Internacional de Trabajadores del Vestido inicia una huelga en apoyo de las obreras despedidas de Triangle. Días después se suma el movimiento de mujeres norteamericano, la Liga Nacional de las Mujeres Sindicalistas (*), las sufragistas, socialistas y mujeres de la burguesía

3 de diciembre. La Liga Nacional de las Mujeres Sindicalistas, liderada por Mary Drier, feminista de clase media, convoca a una marcha de protesta contra la represión policial que reúne a 10 mil mujeres. Drier es arrestada.

5 de diciembre. Las sufragistas realizan una concentración masiva en apoyo a la huelga.

27 de diciembre. Se realiza un arbitraje entre la empresa y el sindicato que no es aceptado por la mayoría de huelguistas.

1910

15 de febrero. Se pone fin a la huelga. La gran mayoría de trabajadoras/es regresa a la fábrica sin haber conseguido la totalidad de sus demandas.

1911

Sábado 25 de marzo. El retorno de las obreras de Triangle a su trabajo (en febrero de 1910) no fue visto por ellas como una victoria, particularmente porque las demandas que obligaban a la empresa a instalar salidas de emergencia, la prohibición de mantener las puertas cerradas durante la jornada laboral, además de poner en funcionamiento escaleras de seguridad, nunca se pudieron discutir durante las negociaciones. Esto fue fatídico un año después, el sábado 25 de marzo de 1911, al producirse un incendio que destruyó gran parte de las instalaciones de Triangle. La tragedia dejó como saldo 146 trabajadoras muertas y numerosas mujeres heridas. «La prensa acusó del incendio a un trabajador que fumaba en esos momentos. La Liga Nacional de Mujeres Sindicalistas comenzó una campaña para que se legislara contra los incendios y a favor de la protección de las trabajadoras/es, así como una mayor vigilancia de las leyes existentes» (Ana Lau).

Cronología de una lucha

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

1908

EE.UU. Chicago. El 3 de mayo las feministas socialistas realizan una jornada en el teatro Garrick para hacer campaña por el sufragio femenino y contra la esclavitud sexual. Es el primer *Woman's Day.*

1909

EE.UU. Nueva York. El Comité Nacional de la Mujer del Partido Socialista Norteamericano recomienda a todas sus secciones establecer el último domingo de febrero como una jornada a favor del sufragio femenino bajo la denominación de *Woman's Day.*

1910

Dinamarca. Copenhague. Se realiza la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas donde se presenta una propuesta del Partido Socialista Norteamericano, a través de sus delegadas Lena Morrow Lewis y May Wood Simons, de establecer el Día Internacional de la Mujer. Esta propuesta es apoyada por Clara Zetkin. La resolución final indica que, «siguiendo el ejemplo de las camaradas norteamericanas», se dedicará un día especial a las mujeres para promover el sufragio entre las obreras, entre otras reivindicaciones. En Estados Unidos, el *Woman's Day* se siguió celebrando el último domingo del mes de febrero hasta 1914.

1911

Europa. El primer Día Internacional de la Mujer se celebra el19 de marzo en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, conmemorando un levantamiento ocurrido en Prusia en esa fecha. Las demandas fueron el derecho a voto, la igualdad de oportunidades para ejercer cargos públicos y el derecho al trabajo. En Alemania, el periódico de las mujeres *Die Gleichheit* (La Igualdad) que dirige Clara Zetkin, tiene una tirada de 100 mil ejemplares. En Berlín se realizan cerca de 45 manifestaciones ese día.

1913

Rusia. El17 de febrero (2 de marzo en el calendario occidental), las mujeres rusas celebran por primera vez el Día Internacional de la Mujer bajo la denominación de Día Internacional de las Obreras. Se produce una fuerte represión de la policía zarista y algunas de las organizadoras son deportadas a Siberia. Esta manifestación se realiza bajo las banderas del movimiento pacifista en vísperas de la Primera Guerra Mundial.

1914

Europa. El 8 de marzo se realizan diversos actos en Alemania, Suecia, y Francia. En Alemania la actividad se centra en jornadas de protestas contra la guerra, el militarismo y el derecho al sufragio.

1915

Dinamarca. Oslo. Un gran contingente de mujeres sale a las calles el 8 de marzo para repudiar la Primera Guerra Mundial.

1917

Rusia. 23 de febrero (8 de marzo en el calendario occidental). En plena guerra, las mujeres de San Petersburgo, contrariando las órdenes de las dirigencias de los partidos, realizan una manifestación pidiendo pan y el regreso de los combatientes. Esta manifestación, a la que se unen trabajadores y estudiantes, es considerada por algunas historiadoras como el detonante de la Revolución Rusa. Cuatro días más tarde, el Zar abdica y el Gobierno Provisional otorga a las mujeres el derecho al voto.

8 de marzo instituído

A partir de entonces, el 8 de marzo queda instituido como Día Internacional de la Mujer Comunista y se celebrará con gran despliegue en todos los países de la órbita comunista, especialmente a partir de los años veinte, con el nombre de Día Internacional de la Mujer. En Occidente, serán los partidos comunistas los que convoquen a esta celebración.

1930

Uruguay. Mujeres sindicalistas realizan actividades el 8 de marzo para enviar ayuda a los republicanos españoles.

1931

Cuba. A propuesta de las activistas Panchita Batet y Josefina Madera, se celebra el Día Internacional de la Mujer.

México. Aparece la convocatoria «8 de Marzo. Día Internacional de la mujer trabajadora. Las mujeres en el frente de lucha del proletariado».

1935

México. Mujeres del Partido Nacional Revolucionario (PNR, hoy PRI) y del Partido Comunista celebran el Día Internacional de la Mujer.

1936

Chile. El Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), realiza un homenaje por el Día Internacional de la Mujer.

1944

Chile. Diversas organizaciones de mujeres celebran el 8 de marzo y acuerdan convocar a un congreso unitario que da origen a la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF), bajo la dirección de Amanda Labarca.

Venezuela. Primera celebración del 8 de marzo.

1945

Inglaterra. En el Día Internacional de la Mujer, bajo la presidencia de Lady Megan Lloyd George, delegadas de 20 países se reúnen en el Albert Hall de Londres, para aprobar el proyecto de Carta de la Mujer a ser presentada en la Conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco.

1946

Uruguay. La Unión Femenina del Uruguay asume la responsabilidad de organizar las actividades del 8 de marzo.

1964

México. Con motivo del 8 de marzo, se difunde el «Llamamiento a la Mujer Mexicana» para crear una organización unitaria de mujeres.

1971

México. En un discurso pronunciado en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, la escritora Rosario Castellanos menciona que «».la mujer mexicana no se considera a sí misma- ni es considerada por los demás- como una mujer que ha alcanzado su realización si no ha sido fecundada en hijos, si no la ilumina el halo de la maternidad».

1972

Italia. En Roma se realiza la primera manifestación feminista.

Puerto Rico. El Frente Femenino del Partido Independentista Puertorriqueño organiza la a primera celebración del 8 de marzo.

1974

Uruguay. Primer 8 de marzo en la clandestinidad. La celebración se realiza en casas particulares, mientras las mujeres encarceladas: «...nos saludábamos diciendo: Hoy es 8 de marzo. En la Prefectura Naval, que era mixta, los hombres, el 8 de marzo dibujaban con pasta de dientes una flor sobre una chapita que dejaban detrás del water (nuestro lugar de contacto...».

Puerto Rico. La primera celebración feminista del 8 de marzo es organizada por el colectivo Mujer Intégrate Ahora (MIA).

1975

EE.UU. Nueva York. La Asamblea General de Naciones Unidas establece el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

Uruguay. El» Movimiento de Mujeres y Entidades Uruguayas, creado para coordinar las actividades del Año Internacional de la Mujer -por las condiciones políticas imperantes-, celebra esta fecha en el mes de abril en el Teatro Solís con un gran espectáculo artístico.

1976

Puerto Rico. Mediante una ley, el gobierno de Puerto Rico oficializa el Día Internacional de la Mujer.

Bélgica. En el Palacio del Congreso de Bruselas se realiza, del 4 al 8 de marzo, el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres, donde tiene parte activa la Liga de Derechos de la Mujer de Simone de Beauvoir, quien en su discurso destacó la trascendencia del Tribunal, considerándolo como «el inicio de la descolonización de la mujer».

1978

Chile. En el teatro Caupolicán de Santiago, diversas organizaciones de mujeres se reúnen para conmemorar el 8 de marzo, acto que constituye la primera celebración bajo la dictadura de Pinochet.

Brasil. En Sao Paulo, durante la celebración del Día Internacional de la Mujer, tiene lugar el Congreso de la Mujer Paulista que permite la creación del Frente de Mujeres y la Casa de la Mujer Paulista.

1980

Uruguay. En la Plaza de la Libertad, se realiza un acto que reúne a grupos organizados de mujeres. «Caminábamos en fila de a dos, para que no se nos acusara de que estábamos manifestando...».

Italia. En Roma se realiza la primera celebración unitaria por el 8 de marzo. Concurren feministas y militantes de la Unión de Mujeres Italianas (UDI), de tendencia comunista.

Chile. Cerca de un centenar de mujeres son detenidas y maltratadas por la policía cuando celebraban el 8 de marzo.

Islandia. Por primera vez en la historia, las mujeres realizan una huelga general, demostrando que «cuando las mujeres paran, todo para».

1982

Francia. A pedido del movimiento feminista, el gobierno de Francois Mitterand establece como fiesta nacional el 8 de marzo.

1983

Perú. En Lima, el Festival «Canto a la Vida», en su primera versión, reúne a cerca de 3 mil personas en torno a una gran feria de arte y exposición que muestra el trabajo activista de las diferentes organizaciones feministas. Esta actividad continúa hasta hoy.

1984

Argentina. Por primera vez después de la apertura democrática, diversas organizaciones sociales de mujeres, de partidos políticos, de sindicatos y núcleos feministas, reunidas en la Multistorial de la Mujer, convocan a una manifestación unitaria en la Plaza de los Dos Congresos.

Brasil. En Sao Paulo, mujeres de diversos sectores del movimiento social de mujeres y feminista se reúnen en la entrada de la Cámara Municipal para exigir «elecciones directas» y sanciones para los maridos golpeadores.

Uruguay. La Coordinadora de Mujeres convoca a una marcha silenciosa que es prohibida por la policía. Sin embargo un grupo logra colocar una ofrenda floral en el monumento a la Libertad.

Colombia. En Cali se crea la Fundación Servicios Integrales para la Mujer, Si Mujer, un importante proyecto feminista de gran significación en la comunidad.

1985

Suiza. Frente al edificio de Naciones Unidas, en Ginebra, dos caravanas de mujeres celebran la reapertura del Campamento de Mujeres para la Paz. «El Campamento es un vínculo importante en el crecimiento de la red de paz internacional de las mujeres...».

Uruguay. En el primer año de la apertura democrática, miles de mujeres celebran el Día Internacional de la Mujer bajo el lema: «Las mujeres no sólo queremos dar la vida, queremos cambiarla», creación de la obrera textil Jorgelina Martínez.

1986

India. En Nueva Delhi se realiza el Segundo Festival de Música de Mujeres.

Chile. Bajo la consigna «No Más, porque somos más», el movimiento de mujeres realiza una marcha que es reprimida con bombas lacrimógenas por la policía.

1987

Tanzania. En el Día Internacional de la Mujer, un grupo de periodistas funda la Asociación de Mujeres Periodistas con el fin de contrarrestar los mensajes sexistas de los medios de comunicación industriales.

México. El 8 de marzo aparece el primer número de Doble Jornada, suplemento feminista ideado por un grupo de mujeres periodistas que trabaja en el diario La Jornada del Distrito Federal.

Brasil. Desafiando la prohibición del gobierno de Sao Paulo de celebrar el Día Internacional de la Mujer, mujeres de diversas organizaciones y feministas realizan un mitin en la plaza central de la ciudad, la que es cercada por la policía.

1989

Francia. Las feministas realizan una marcha *y* participan en la asamblea sobre la Condición de la Mujer convocada por la *Alliance des Femmes pour la Démocratie*.

Holanda. Surge el Partido de las Mujeres, «un partido de las mujeres para todos, y no un partido de las mujeres para las mujeres».

Brasil. En Río de Janeiro, los actos de celebración terminaron con una liturgia, estilo misa católica, pero de contenido diferente. En los cánticos podía escucharse «Gloria a Dios en las alturas *y* a la madre de Dios en la cocina».

1990

Costa Rica. Dentro del marco del 8 de marzo, el Presidente Oscar Arias firma, en la Plaza de la Cultura y con la presencia de organizaciones de mujeres, la Ley de Promoción e Igualdad Social de la Mujer.

Uruguay. Se realiza un «aquelarre de brujas» contra la violencia sexista, convocado por la Coordinación *y* la Concertación de Mujeres.

1991

Suiza. En el Día Internacional de la Mujer, el diario *L'ImpartiaL* (El Imparcial) aparece bajo el nombre de *L'Impartiale* (La imparcial) en una edición hecha íntegramente por mujeres.

EE.UU. Nueva York. Un grupo de funcionarias de las Naciones Unidas, declara que el 8 de marzo no puede ser motivo de celebración dentro de ese organismo, que incumple «los principios de igualdad en el proceso de selección de los cargos».

1992

Francia. La teórica feminista Antoinette Fouque funda el Club Paridad 2000, durante el foro sobre mujeres y política realizado en Marsella.

EE.UU. En Nueva York, un grupo de funcionarias de las Naciones Unidas declara que el 8 de marzo no puede ser motivo de celebración dentro de ese organismo que incumple «los principios de igualdad en el proceso de selección de los cargos».

1993

Suiza. Cerca de 600 mujeres se manifiestan delante del Palacio de Naciones Unidas para protestar por las violaciones a las mujeres de BosniaHerzegovina cometidas por los ejércitos serbios y croatas. Ellas piden que estos actos sean considerados «crímenes contra la humanidad». Similar petición hacen las mujeres en Alemania e Italia.

Argelia. Grupos de mujeres realizan una manifestación y rechazan cualquier diálogo «con los integristas y terroristas».

Camboya. En Phonm Penh, la organización Khemara presenta a los partidos políticos un petitorio de las mujeres donde se demanda mayor participación, reconocimiento de sus derechos como mujeres y como ciudadanas.

Filipinas. En el Día Internacional de la Mujer, la bancada de mujeres del Parlamento Filipino, asume simbólicamente la dirección de la Cámara de Representantes se incorpora en la agenda parlamentaria la discusión sobre divorcio, el maltrato a las mujeres y la prostitución.

1994

Alemania. Se realiza la primera huelga de mujeres en la historia de Alemania en protesta por la política discriminatoria del gobierno respecto de la crisis del desempleo femenino. En Bonn, 200 mujeres toman la alcaldía durante dos horas.

Italia. Llevando pancartas con la leyenda «Las mujeres gobiernan la vida cotidiana, demasiados hombres la destruyen», organizaciones de mujeres desfilan en el Día Internacional de la Mujer para protestar contra la guerra y en apoyo de las mujeres bosnias.

1995

Dinamarca. En Copenhague, durante la Cumbre sobre Desarrollo Social de Naciones Unidas, y en el Día Internacional de la Mujer, organizaciones de mujeres de diferentes países del mundo lanzan la campaña «180 Días/180 Vías de Acción», como preludio a la IV Conferencia Internacional de la Mujer a realizarse en Beijing, China.

Argentina. En Buenos Aires nace la Librería de Mujeres.

Argelia. La Unión de Mujeres Demócratas organiza en el Día Internacional de la Mujer, un tribunal contra el integrismo musulmán.

1996

Ecuador. En el Día Internacional de la Mujer, la Dirección General de la Mujer condecora a las cinco primeras Comisarías de la Mujer y la Familia, con la Medalla «Solidaridad», instituida por el Ministerio de Bienestar Social.

México. Se realiza la I Feria de la Mujer, espacio de convergencia de los distintos colectivos y organizaciones de mujeres del país. Esta actividad se realiza hasta hoy.

1997

EE.UU. La Coalition for the Women's Peace Petition, lanza una campaña de firmas y una declaración denominada Petición de las Mujeres del Mundo a los Gobiernos a favor de la Paz, para que anualmente, los próximos cinco años, al menos el 5 por ciento de los gastos militares nacionales sea orientado a programas de salud, educación y empleo.

1998

Europa. El Parlamento Europeo hace un llamado a la comunidad internacional en apoyo a las mujeres afganas. En respuesta, Emma Bonino, Comisaria Europea y responsable de los asuntos humanitarios de la Comunidad Europea, se compromete personalmente a apoyar esta campaña que lleva por nombre «Una flor para las mujeres de Kabul».

Perú. Bajo el lema «Mujer, dale poder a tu firma», una iniciativa de Mujeres por la Democracia, se da inicio a una jornada nacional de búsqueda de adhesiones con el fin de lograr un referendum para oponerse a la reelección del Presidente Fujimori.

Chile. Cerca de 3 mil mujeres desfilan en una marcha por el Día Internacional de la Mujer, repudiando el acceso de Pinochet a una senaduría vitalicia.

2000

Bajo el nombre de Marcha Mundial de las Mujeres, «Dos mil razones para marchar», organizaciones sociales de mujeres y feministas de más de 90 países del mundo, lanzan una campaña internacional para demandar la eliminación de la pobreza y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

La Campaña Internacional por un Salario para el Trabajo en el Hogar, convoca a la I Huelga Mundial de Mujeres bajo la consigna «Paremos el mundo para cambiarlo».

Polonia. En una gran manifestación callejera, mujeres de diferentes organizaciones desfilan bajo el lema «Más derechos, menos flores».

Francia. Delegaciones de organizaciones feministas depositan una ofrenda floral en memoria de «la esposa del soldado desconocido» y rebautizan la Explanada de los Derechos del Hombre, agregando «y de la mujer».

Grecia. Organizaciones feministas realizan una manifestación frente a la empresa de telecomunicaciones, que había puesto en circulación una tarjeta telefónica con consignas contra el aborto.

2002

Afganistán. Mary Robinson, titular de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, rinde homenaje a las mujeres afganas, destacando que su mayor problema no radica en la imposición de la burka, sino en la prohibición de trabajar y recibir educación.

España. La sección española de Amnistía Internacional lanza una campaña de sensibilización a favor de la joven nigeriana Safiya Hussaini, condenada a morir lapidada por adulterio.

EE.UU. En la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), se realiza la segunda audiencia sobre «Situación de Violencia contra las Mujeres en el Hemisferio».

Costa Rica. Desde una cabina de radio, el equipo de Radio Internacional Feminista da inicio a la maratón «A Todo Dar contra la Guerra», entrevistando a activistas de Colombia y del Medio Oriente.

México. Un numeroso grupo de mujeres emprende una larga travesía por el desierto de Chihuahua rumbo a Ciudad Juárez, reclamando justicia para las 268 mujeres asesinadas desde 1993 en esa localidad.

Fuentes:

Sara Lovera/Cimac, La historia del Dia Internacional de las Mujeres, Un siglo lleno de luces

Ruiz Miriam y Godínez Lourdes/Cimac, Amplia agenda para el Día Internacional de la Mujer

Portugal Ana María/Centro de Información y Documentación de Isis Internacional, La Violencia de género, un obstáculo para el desarrollo

Alvarez González Ana Isabel (1999) Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer, 19101945 KRK-Ediciones Oviedo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Opiniones

A continuación, destacadas mexicanas de distintas corrientes ideológicas dan su punto de vista sobre el Día Internacional de la Mujer y los logros conseguidos hasta ahora por la lucha femenil.

Agradezco a quienes aportaron a este trabajo su opinión autorizada.

María Elena Orantes

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mujer y desarrollo en México

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Rosario Green Macías

En los últimos años se han registrado en México dos procesos dignos de ser tomados en cuenta en el ámbito de la mujer. Por un lado, su acelerada inserción en la lucha política, independientemente de su condición socioeconómica, impulsando con su participación en diversos movimientos sociales, partidos políticos, proceso electorales y luchas ciudadanas, el enfoque de género; y, por el otro la publicación de una pléyade de estudios acerca de la realidad nacional que han buscado dar legitimidad a esa movilización de las mujeres. Ambas vertientes han caminado juntas. Así, mientras las mujeres mexicanas se incorporaban al movimiento feminista, al urbano, al campesino, al indígena, al sindical y, de manera abrumadora, a las organizaciones no gubernamentales, importantes estudios se llevaban a cabo, evidenciando el relevante hecho de que de una aparente apatía y escaso Interés femeninos en la toma de decisiones, la adopción de políticas públicas o el ejercicio mismo del poder, se abría pasado a una creciente presencia de las mujeres no sólo en las instituciones formales como los distintos poderes del Estado y los partidos políticos sino, sobre todo, en aquellas de otro tipo como las organizaciones profesionales y ciudadanas. Un dato importante que ayuda a entender esta mayor participación de las mujeres tienen que ver, sin duda, con el descubrimiento del potencial electoral femenino, justamente en una época de transformaciones políticas aceleradas.

El proceso de transición democrática iniciado por México en los últimos tiempos, ha demandado también la consecución de logros en el ámbito de la legislación que tiene que ver con las mujeres. Así, se han firmado y ratificado múltiples convenciones internacionales y regionales que buscan proteger todos sus derechos, y nacionalmente se han adoptado importantes instrumentos jurídicos como el que se refiere al caso de la violencia familiar, de la que las mujeres y las niñas son las víctimas principales.

El avance, aunque todavía no totalmente satisfactorio, ha desbordado por fortuna el ámbito de la letra escrita. Hoy, la mujer ha demostrado su capacidad para ser administradora en el hogar y atender funciones profesionales de manera simultánea. Su eficiencia se ha transparentado y ha llevado inclusive a sugerir que puede ser mejor funcionario y administrador público que el varón, pues además, según algunos estudiosos, cuenta con valores más consolidados de justicia, honestidad y respeto de la democracia.

Sin embargo, a pesar de lo alcanzado, existe una agenda pendiente que implica un gran reto. Es un hecho que en nuestro país no se han logrado aún compaginar los indicadores macroeconómicos que hablan de su relativa riqueza, con los sociales que transparentan su enorme pobreza. En este marco, lamentablemente son las mujeres las que sufren una situación particularmente desventajosa, de ahí que se sostenga que en México como en el resto del mundo en desarrollo, la pobreza sea más femenina que masculina, pese a que cada vez son más los hogares que tienen a una mujer como jefe de familia, bien por tratarse de madres solteras o por constituir núcleos familiares en los que la mujer asume la carga por ausentismo del compañero o simplemente por desinterés de éste.

En efecto, las mujeres mexicanas como las de muchos otros países, no tienen aún asegurado el acceso a la educación como tampoco a los niveles básicos de subsistencia. Por ello, las organizaciones feministas se plantean emprender acciones afirmativas a favor de las mujeres desde una perspectiva de equidad e inclusión, más que de igualdad con los varones. Uno de los casos especialmente difíciles, es el de la mujer campesina que se enfrenta a serias desigualdades, a pesar de constituir un pilar económico tradicional en tanto que sostén del núcleo familiar, a pesar de ser el verdadero bastión cultural en tanto que transmisora de tradiciones y de valores sociales y éticos, y a pesar de desempeñar el papel más importante en términos de cohesión familiar.

Cierto, las mujeres son cada vez más una fuerza política, pero en muchas ocasiones esto se debe a razones que tienen que ver con su densidad demográfica: Constituyen más de la mitad del padrón electoral y son las que generalmente movilizan mejor el voto, tanto al interior de su núcleo familiar como en sus comunidades. Si se les «empoderara»; es decir, si se les dotara de recursos económicos, políticos y de todo tipo, las mujeres estarían llamadas no solo a desplegar su potencia electoral, sino en convertirse en la principal fuerza del cambio. Como ejemplo bastan los diversos casos en los que la mujer ha asumido el papel de defensora de los derechos humanos, no solo de su género, sino de la sociedad en general. Ahí están las «abuelas de Plaza de Mayo» en Argentina, o las «madres de la Franja de Gaza», en Israel.

Hablar de desarrollo exige adoptar una perspectiva de género. Es pensar en el desenvolvimiento de los varones y las mujeres al mismo tiempo, sin perder de vista las necesidades específicas de unos y otras. Es dar a mujeres y varones la oportunidad de que sean ellas y ellos quienes, en forma igualitaria y democrática, participen en el desarrollo desde su planteamiento hasta su ejecución. Es, por último, posibilitar oportunidades para los varones y para las mujeres, con la certeza de que hay más fuerza en dos que lanzan sus ojos hacia una misma dirección, que en dos que simplemente se ven uno a lado del otro, pero con diferentes y hasta incompatibles miradas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

La institucionalización, un logro de los movimientos feministas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Patricia Espinosa Torres

En el país, gracias a los movimientos de mujeres se han logrado importantes cambios culturales, sociales, económicos, políticos e institucionales sobre todo en las últimas décadas.

Los cambios en la cultura se traducen en cambios al marco jurídico nacional: primero el derecho al voto y a ser electas para cargos públicos; posteriormente, otras reformas a la constitución como el artículo 4° que prohíbe cualquier forma de discriminación.

A partir de las demandas del movimiento amplio de mujeres se creó la Ley General de población, se estableció el derecho a la planificación familiar y el desarrollo de acciones afirmativas como el garantizar espacios de participación política.

Desde la academia, donde el movimiento amplio de mujeres ha cobrado mayor fuerza, las teorías sobre género han incidido de manera importante en todos los campos del conocimiento, cambiando la percepción que se tiene de los hombres y las mujeres, y modificando la interacción social.

Las respuestas a las demandas de las mujeres, se traducen en importantes cambios en la configuración social, como la disminución de las tasas de fecundidad de 5.7 a 2.3 hijos, así como el aumento en los niveles de acceso a la educación de 63% a 91 % y a servicios de salud.

Actualmente, las mujeres tienen acceso en casi la misma proporción que los hombres a todos los niveles de educación y tienen la oportunidad de participar y competir en áreas que antes se consideraban exclusivamente masculinas.

Debido a estos movimientos, la sociedad cuenta con una gran variedad de agrupaciones dirigidas por y para mujeres como las redes de apoyo contra la violencia, las asociaciones para la superación personal, el apoyo a grupos vulnerables e incluso, la formación de sindicatos. Con distintos enfoques, estas organizaciones realizan de manera cotidiana importantes labores para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Los logros que han tenido las mujeres en México desde la aparición de los primeros movimientos feministas son muchos y muy variados, probablemente, el mayor de todos sea la visibilización e inserción de sus demandas en la agenda política de gobierno así como el reconocimiento de la equidad de género como un aspecto indispensable para un verdadero desarrollo nacional.

Es así que hoy México cuenta con el Instituto Nacional de las Mujeres y 31 instancias estatales de la mujer, cuyo objetivo principal es la institucionalización de la perspectiva de género. Así mismo, las comisiones de equidad de género en el Congreso de la Unión y en algunos congresos locales, tienen como objetivo el promover las condiciones necesarias para que las mujeres cuenten con el marco jurídico que garantice la igualdad de oportunidades y promueva la equidad.

Actualmente, se cuenta con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), como un programa especial del gobierno federal que toma en cuenta la diversidad étnica y cultural y las condiciones de vida de las mujeres en el país.

El PROEQUIDAD recoge las legitimas preocupaciones relativas al género, así como diversas soluciones que a lo largo de varios lustros se han ido madurando mediante el trabajo creativo y comprometido de académicas, funcionarias, legisladoras y luchadoras sociales.

El reto está en fortalecer las instituciones para que los temas de género sean una política de estado y alcanzar así la plena equidad y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el país.

El nuevo papel de la mujer mexicana

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Tatiana Clouthier Carrillo

Las mujeres en México no formamos un bloque homogéneo en su participación en la vida pública del país; la edad, la ocupación, el lugar donde viven, el medio rural o urbano al que pertenecen, su nivel socioeconómico, el grado de estudios, su religiosidad, todo esto influye en la forma y fondo de su participación o ausencia política.

Las mujeres que nos interesamos en alguna actividad política, preferimos participar en el lugar donde vivimos por la facilidad de atender al mismo tiempo a la familia tarea que nos ha sido asignada por la sociedad - y por que conocemos mejor los problemas políticos de la localidad por que somos quienes muchas veces los padecemos.

Por ello, parece más sencillo establecer relaciones con las autoridades cercanas y vincular el trabajo político con las responsabilidades familiares.
En un considerable número de Ayuntamientos hay mujeres regidoras que se sienten con la seguridad y el deseo de aspirar a una diputación local, objetivo nada fácil si tomamos como referencia que en el Distrito Federal, que ha tenido el porcentaje más alto de mujeres en la Asamblea Legislativa, apenas alcanza el 23%.

Para llegar a un cargo público de elección popular, la primera dificultad que la mujer tiene que vencer es la barrera que la sociedad y ella misma levanta: La falsa creencia de que somos menos capaces que los hombres y que éstos nos cierran todos los caminos. Una distinguida política mexicana, la Dra. en Ciencias Políticas María Elena Álvarez de Vicencio, afirma que algunos factores que se convierten en auténticas barreras: «son la autolimitación, la tradición cultural de ocupar un

segundo plano, el mal hábito de colaborar para que otro brille, el temor de ejercer el poder, la angustia de descuidar o perder a su familia y otros semejantes».

No obstante, cada día es mayor el número de mujeres que logramos derribar esta barrera; sin embargo, los numerosos obstáculos que se tienen que superar para lograr una candidatura ya no dependen sólo de nosotras.

Para acceder aun cargo público, la mujer tiene que lanzarse a una feroz competencia por el poder; competencia que deberá librar no sólo con los varones, sino también con las pocas mujeres que con dificultad han logrado abrirse paso. (Hablar de ello).

Ciertamente, la lucha por el poder no es fácil tampoco lo es para los varones, pero la mujer, además de sus inherentes y naturales dificultades, tiene que luchar contra una tradición cultural que previamente la coloca en clara desventaja, todas sabemos de lo que hablo.

Resulta impostergable iniciar un cambio cultural en todo el país para evidenciar que la mujer, como el varón, son un ser social por naturaleza y que su pleno desarrollo está condicionado por factores sociales. Ser mujer exige tener la conciencia personal de que tiene exactamente el mismo derecho que el hombre de participar en el destino de la sociedad a la que se pertenece, y a la cual dirige muchas veces «desde la casa».

El avance social estará detenido si la mujer sigue pensando que la mujer sola debe resolver sus propios problemas y los de sus familiares. El país no avanzará si todas y todos los ciudadanos no son conscientes de que también la mujer tiene que contribuir a resolver los problemas políticos del municipio, del estado y de la República.

Si las mujeres queremos una sociedad a la medida de nuestras aspiraciones, debemos descubrir y hacer valer nuestros derechos, nuestra individualidad y nuestra plena responsabilidad social. Este es el desafío: que la muler y la sociedad mexicana lleguen a la convicción de que no es posible excluir a la mujer de la dirigencia política, porque si no participamos en la conducción del país, el país no avanzará en la dirección en que la sociedad plena, es decir, hombres y mujeres, lo requiere.

No es concesión gratuita que se nos permita ocupar puestos de dirección política; es derecho, es consecuencia lógica de formar parte de la sociedad, sociedad a la que contribuimos a construir día con día, incluso con impuestos.

La sociedad tiene que llegar al convencimiento de que la desigualdad de oportunidades para el acceso de la mujer al poder es absurda y debe ser corregida. En beneficio de todos y todas conviene rescatar el espíritu de responsabilidad y entrega de la mujer en apoyo de la sociedad; más allá de la familia hay que proyectar las posibilidades y capacidades femeninas así como el sentido de solidaridad y participación responsable hacia toda la comunidad.

La parte de la sociedad que controla el poder, en nuestro caso, los varones, encuentran peligrosa toda acción encaminada a cambiar el sistema que mantiene sus privilegios, pero tal perspectiva deberá ser superada por los vientos del cambio que incluyen superar y hasta destruir las visiones misóginas en nuestra sociedad.

Es tarea de dirigentes sociales y políticos la creación o fomento de estas convicciones para cambiar las reglas de convivencia de hombres y mujeres respecto a las relaciones de poder, las formas de organizarlo y los medios de acceder a él. Sobre todo, hay que atender a la equidad en los puestos de mando para unos y otras, pues es en la política formal donde se toman las decisiones que producirán los cambios. (Hablar de la necesidad de volver a lo conocido).

Recalcó, no toda la tarea puede ni debe recaer en los varones, estoy plenamente convencida de que el principal compromiso lo tenemos las mujeres que debemos EXIGIR el papel que legítimamente nos corresponde. sea el aula universitaria, la oficina, nuestro partido político, nuestra colonia, con nuestros vecinos, en la escuela de nuestros hijos o hijas, en nuestra propia familia, en fin, en todas partes donde ayudamos a construir el futuro de México.

Quiero señalar que el Partido Acción Nacional, partido por el cual soy diputada y en el cual milito, congruente desde siempre con sus valores fundamentales, apoyó en 1953 de manera decidida la reforma al artículo 34 de nuestra constitución que otorgaba el voto a las mujeres por primera vez en nuestro país y que acabamos de celebrar.

Otro apoyo importante fue el otorgado por Acción Nacional a las reformas del COFIPE del 1997 donde se «recomendaba» a los partidos políticos una participación del 30% de mujeres en sus listas de candidatos y candidatas a puestos de elección popular y del 2000 donde tal porcentaje se hizo obligatorio.

Trabajando en congruencia entre el decir y el hacer, en el momento actual el Partido Acción Nacional es el partido que tiene más mujeres en la Cámara de Diputados Federal.

Además, fue el Presidente Vicente Fox, quien junto con la sociedad civil, cristalizó el sueño de muchas de nosotras, la creación del Instituto Nacional de las Mujeres.

Dejo ahora un poco de lado la posición de mi partido ante el papel de la mujer, al referirme al aquí y al ahora. En Nuevo León los primeros lugares los logran las mujeres, pues tenemos el doble compromiso de luchar por ocupar puestos de responsabilidad donde demostrar todo lo que podemos lograr. No se trata de pelea estéril de géneros, sino de complementación enriquecedora de propuestas y logros que terminará por beneficiar a nuestro país en su conjunto.

Estoy plenamente convencida de que muchas de ustedes todo lo que necesitan para demostrar su capacidad profesional es tan solo CREERSELO y darse la oportunidad de mostrarse.

El liderazgo de la mujer debe surgir en todos los rincones del pais, pues ninguna mujer que lo desee debe quedar excluida ya que cada una en su ambiente puede ser líder de su comunidad la mujer estudiante universitaria, la mujer obrera, la campesina, la indígena, la profesionista, el ama de casa.

El poder que asuma la mujer no habrá de entenderse como revancha para sacudirse el autoritarismo masculino que ha pesado sobre ella. Nuestra participación será para convertir al poder en un poder solidario, para hacer realidad el bien común y la esperadas reformas que nuestro país requiere.

La sociedad necesita con urgencia un cambio en las estructuras de poder y la experiencia de vida y la sensibilidad y tacto que la mujer puede aportar como elementos positivos, resultan poco menos que indispensables en nuestro país. Sabemos llevar a la práctica ideas compartidas, y realizar proyectos que pueden parecer imposibles.

Nuestro liderazgo tendrá que dar el testimonio de que la mujer constituye un grupo relevante, por lo que no bastará con aumentar el número, sino que será imprescindible tomar en cuenta la dimensión de lo femenino en todas las políticas de Estado.

Para seguir avanzando en este proceso de participación política y liderazgo femenino hay que continuar el esfuerzo organizado a través de los partidos políticos y de las organizaciones ciudadanas, utilizar para este fin desde las sencillas acciones de difundir los logros y aciertos de las mujeres.

No habrá en México una auténtica democracia mientras se pongan trabas, así sean no escritas, sutiles o encubiertas para que la mujer ocupe espacios en los

sitios donde se toman las decisiones. La participación plena de todos y de todas. En una verdadera democracia nadie podrá ser excluido por condición social, por raza, y menos aún, por género.

Los cambios radicales que la sociedad está experimentando, nos obligan a adecuar los marcos normativos a las nuevas exigencias que plantea la sociedad. La exigencia más urgente es la verdadera igualdad de oportunidades para la mujer que ya ha demostrado con creces que está tan capacitada como el hombre para ocupar puestos de responsabilidad y esto constituye una realidad insoslayable.

En tiempos de cambios acelerados sucede, como decía Gallegos Rocaful, que muchas leyes dejan de expresar verdades y muchas verdades no se expresan todavía en leyes y la participación igualitaria de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional es una verdad que ya no puede esperar más a la ley.

Día Internacional de la Mujer, recordatorio para trabajar juntas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Aracely Escalante Jasso

El tránsito hacia la vida democrática sólo será posible si se amplían los espacios de participación de las mujeres en los aspectos básicos de la vida nacional.

Para acceder a la modernidad política, es necesaria la participación igualitaria de la mujer en los asuntos públicos y que se valore a las mujeres como sujetos con capacidades y derechos idénticos a los de los hombres, ya que la equidad entre géneros, es ineludible para el proceso de construcción y consolidación democrática.

Segura estoy de que la participación efectiva de las mujeres aliado de los hombres, con plena conciencia de géneros y preparación creciente, orientará una transformación de las estructuras económicas y sociales que dará lugar a un siglo XXI más alentador para las mujeres.

Conmemorar el Día Internacional de la Mujer y abrir foros donde se discutan los diferentes temas que la afectan, no debe ser usada como bandera política. Por el contrario, es y será, una obligación legítima de aquellas que nos sentimos comprometidas con esta causa, simple y sencillamente, porque las mujeres de nuestro país, aspiramos a vivir en un México justo, democrático e igualitario y convertimos en actoras decisivas en la construcción de una Nación más vigorosa.

El avance de las mujeres es irreversible. Esta cualidad se nutre por la convicción de que la participación de las mujeres es indispensable en este tránsito a la democracia, porque alienta y motiva un pensamiento de libertad, porque nos compromete ha encontrar nuevas definiciones que permitan modificar patrones culturales y discriminaciones que durante décadas se han impuesto y que debemos erradicar.

En este dia es importante que las mujeres de México, estemos unidas, y que junto a todos aquellos que deseen participar, podamos resaltar y sensibilizar la importancia del respeto a los derechos humanos de las mujeres. Proponemos cada una desde nuestra actividad, fomentar la conciencia del respeto hacia las mujeres y el beneficio que traería este fenómeno social a la sociedad en su conjunto.
El reto para alcanzar la verdadera igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos es monumental, pero afortunadamente la sociedad mexicana empieza a generar una mayor conciencia respecto al reconocimiento legal de nuestros derechos.

Este dia debe ser un homenaje pero también un recordatorio para que las mujeres sigamos juntas, que participemos y no cejemos en el esfuerzo inacabable de redoblar el trabajo y el ánimo para trabajar a favor de la mujer, porque este esfuerzo nos fortalecerá a todos los mexicanos y nos hará pensar en la construcción de un gran futuro.

Con trabajo y esfuerzo comprometido las mujeres nos hemos hecho visibles en las tareas partidistas, en la administración pública, en el trabajo comunitario, en el desarrollo profesional, en la cultura, en el deporte, en las ciencias y prácticamente en todos los ámbitos de la vida humana, demostrando que estamos plenamente capacitadas para dirigir y encabezar las superiores causas de nuestro pueblo.

El reto es generar de una vez por todas, una nueva cultura política que incorpore plenamente a las mujeres como factor indiscutible en el desarrollo democrático y de participación en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Las mujeres debemos trabajar unidas y entender que tenemos un compromiso con la historia; formaremos parte de ese gran proceso que nos han heredado grandes mujeres mexicanas a través del tiempo. No dejemos pasar la oportunidad de incorporar mayores garantías sociales para las mujeres, lograr para ellas, un perfil democrático y progresista rompiendo las barreras que impiden su pleno desenvolvimiento en otros ámbitos de la vida nacional, reconocer valores, aptitudes y perspectivas de la mujer mexicana, potenciarla a grado tal, para que a través de una participación más efectiva en la organización y enriquecimiento de su papel en el hogar, en el ámbito profesional, en las escuelas, en las fábricas, en el campo y en fin, en todos los espacios posibles, podamos juntas, luchar y por nuestra propia superación personal y ciudadana.

Para lograrlo, necesitamos que la incorporación de la mujer sea visionaria y de largo alcance, comprometida con las tareas del quehacer público, así como de la construcción de espacios que propicien la transformación de una sociedad más vigorosa y competitiva, una sociedad más moderna y democrática, que afronte el reto de la incorporación de la mujer como factor indiscutible de transición a la democracia y de promoción hacia la construcción de una sociedad más justa en el porvenir.

Finalmente, en esta celebración del día internacional de las mujeres, las mujeres no podemos cejar el esfuerzo por reconocer la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo de nuestro país. Incidir en la creación institucional de organismos y políticas públicas que permanezcan y se enriquezcan a largo plazo, con el fin de que los procesos democratizadores tengan bases firmes e irreversibles para las mujeres.

Contribuir a la integración de los derechos humanos de las mujeres en los programas que para tal efecto tenga diseñados la Organización de las Naciones Unidas, y lograr que la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación en Contra de la Mujer, logre permear de forma transversal nuestra legislación nacional. Promover el enfoque de género en la las comunidades indígenas de todo el país y acabar con la subrepresentación de las mujeres en el ámbito político y su marginación del desarrollo político del país conforme a las reformas aprobadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos.

Apenas comenzamos a ser visibles

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Amalia García Medina

Sin duda alguna la revolución social más profunda, lenta, silenciosa, difícil e incluso dolorosa ha sido la de las mujeres en la búsqueda del ejercicio pleno de sus derechos cívicos, sociales y políticos; sus derechos humanos, es decir, la construcción de una nueva ciudadanía que nos incluya en condiciones de igualdad en la participación tanto de la vida pública como de la privada.

Nuestras batallas han tenido que librarse en múltiples terrenos para ir remontando la discriminación, la marginación y la subordinación que hemos vivido las mujeres frente al Estado, la sociedad y la familia, el reto ha sido enorme y complejo porque la transformación de las condiciones de vida de las mujeres necesariamente implica la transformación de la sociedad entera, incluidas nosotras mismas.

El 8 de marzo conmemora momentos significativos en la lucha de las mujeres por el reconocimiento de la igualdad, en este caso fueron las obreras quienes se atrevieron a exigir mejores condiciones laborales en el año de 1857 en Nueva York.

No hay que olvidar que otro de los orígenes del Día Internacional de la Mujer está ligado al activismo de mujeres que participaban en los partidos socialistas europeos y estadounidenses, en especial el Partido Socialista Norteamericano que en 1908 instauró jornadas de reflexión y acción denominadas *Woman* 's *Day* que se realizaban el último domingo del mes de febrero, en las que las demandas fundamentales eran el derecho al sufragio y en contra de la esclavitud sexual.

Ya en 1910 durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas se presenta la propuesta de establecer el Día Internacional de la Mujer que finalmente en 1975 es declarado como tal por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta fecha nos recuerda el compromiso que tenemos con todas las pioneras de los distintos movimientos feministas que se han gestado a lo largo y ancho del planeta.

En México no debemos olvidar a las mujeres que en 1916 se atrevieron a realizar el Primer Congreso Feminista en Yucatán; o la organización en los años 30 del Frente Único Pro Derechos de la Mujer que agrupó a 30 mil mujeres, donde destacó la participación de Concha Michel quien desde entonces enunciaba que nosotras provenimos del continente dél silencio; o las precursoras del movimiento sufragista que conquistaron el derecho a votar y ser votadas, que abrieron la posibilidad de estar aquí y ahora en uno de los espacios donde se ejerce el poder.

Sin embargo, no nos conformamos con ejercer el poder como hasta ahora se ha hecho, de manera masculina, queremos transformar a la sociedad, queremos que la igualdad de los géneros sea una realidad y esté presente en la construcción de una nueva nación, de un nuevo Estado social, democrático y de derecho, ya no queremos aparecer únicamente en el discurso donde se han vuelto tan comunes conceptos como el de «feminización de la pobreza»; o el de «políticas públicas con perspectiva de género», o la implementación de «cuotas de equidad»; o aparecer como parte de la nota roja, siendo víctimas de la violencia como la que ahora tanto nos indigna y nos duele en Ciudad de Juárez.

En última fechas resultan interesantes los análisis y estudios que se han venido realizando para cuantificar y cualificar el desarrollo de la cultura democrática en nuestro país, ahí las y los estudiosos de este tema ubican que la práctica

política no ha tomado con la seriedad suficiente el problema de la exclusión de las mujeres, la participación limitada al plano doméstico-familiar, la magra representación en las estructuras formales del poder, llámese Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial en cualquiera de sus niveles; o en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales y civiles, pero también resulta un llamado de atención el que la,s mujeres mismas no se sientan como actoras del cambio que requerimos para estar en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de nuestra vida.

Si bien tenemos mucho por que felicitamos, no hay que perder de vista este problema real: el de la participación política limitada de las mujeres. Resulta increíble que en pleno siglo XXI más de la mitad de las habitantes de este país apenas comencemos a ser visibles, a ser nombradas, por ello es fundamental que en esta larga transición a la democracia por la que atravesamos aprovechemos el momento para fortalecer nuestra presencia, nuestras demandas y propuestas, nuestra visión de cómo debe ser el país que todas y todos necesitamos, en el que la pluralidad y el respeto a la diversidad sean ejes rectores. Tenemos que dejar claro que si las mujeres no están la democracia no va.

El cambio de régimen político que vive México de uno autoritario *y* presidencialista hacia uno de democracia representativa *y* participativa debe contar con todo el potencial revolucionario de los movimientos feministas *y* de todas las mujeres como la mejor manera de ejercer la toma de decisiones *y* el poder junto con los hombres. No se trata de acceder al poder por el poder ni siquiera en aras de una equidad de género sino en beneficio de la familia, la comunidad, el municipio, el Estado, el país *y* la comunidad internacional. Se trata de participar en la realización de un país productivo, equitativo, solidario *y* justo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Sin los derechos de las mujeres, no hay derechos humanos [...].

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Norma Inés Aguilar León

Sin duda alguna, el 27 de agosto de 1910, con la declaración del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, en el marco de la Segunda Conferencia de Mujeres Socialistas, marcó un hito en la lucha por la equidad de género. Por primera vez en la historia, se estableció la celebración de una fecha que condensaba los reclamos de innumerables mujeres en búsqueda de la igualdad.

En la propuesta para la declaración de este día, Clara Zetkin y Kathy Dunkcker, miembros del Partido Socialista Alemán, consideraban como objetivo primordial, la consecución del derecho al sufragio femenino, en aras de lograr la autodeterminación de las mujeres.

Para la elección de esta fecha, se consideraron dos acontecimientos históricos importantes en la ciudad de Nueva York: La gran marcha de las trabajadores textiles en 1857, y la huelga en la *Cotton Textile Factory* de 1908, en la cual murieron 129 mujeres a las que se les impidió manifestarse. Entre tales hechos existe una vinculación íntima, la acción organizada de las mujeres para reclamar sus derechos.

Fue el inicio de una dinámica social de repudio a la discriminación que coadyuvó de forma importante a la celebración de diversos convenios y declaraciones internacionales que, a la postre, se han convertido en marcos referenciales para la acción legislativa de los diversos países. Como ejemplo de tales acuerdos se encuentran los siguientes:

A nivel internacional, teniendo como antecedentes la *Carta de las Naciones Unidas*, firmada en 1945, que proclamó que la igualdad de los sexos era un derecho humano fundamental, *la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer* (1954, ratificada por México en 1981) y *la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (1981, ratificada por México el mismo año), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo realizada en el Cairo, estableció en 1994, como uno de sus objetivos prioritarios la plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad en la vida civil, cultural, económica, política y social en el nivel nacional regional e internacional.

Si bien los reclamos organizados de la mujer se encaminaron, en un inicio, a la protección de derechos civiles y sociales, pronto se adquirió conciencia de que la mejor forma de velar por sus intereses, era participando ellas mismas en la toma de decisiones públicas, lo que llevó a que el principal reclamo de las mujeres se centrara en el derecho al voto.

Es en este punto de inflexión, donde se centra el debate sobre la equidad de género. En un principio, la exclusión de las mujeres, respecto del ámbito de lo público, así como de su concepción como moralmente relevantes, se hizo sobre la base de argumentos pretendidamente científicos que consideraban a la mujer como inferior por su propia naturaleza.

A medida que el avance de los conocimientos científicos y la acción aislada de mujeres sobresalientes, en diversos ámbitos de la ciencia y las artes, demostró lo contrario, la discriminación contra la mujer perdió su pretendida justificación científica.

Aun cuando en la actualidad, la negación del derecho al sufragio nos parece totalmente injustificada, cabe recordar que si bien en 1922 se reconoció el derecho de la mujer a votar y ser votada en las elecciones Municipales y Locales en el estado de Yucatán, y producto de ello, en 1923 fueron electas mujeres para desempeñar cargos públicos en el ámbito local, como en el caso de las diputadas en el Congreso de Yucatán, Elvira Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche, también es cierto que a nivel federal el derecho de las mujeres a votar se reconoció hasta 1953, con la reforma al artículo 34 de la Carta Magna.

En el México de hoy, no obstante que la participación femenina en la economía representa alrededor del 39 por ciento, y cada vez más mujeres acceden a la educación superior, por ejemplo, la Universidad Nacional Autónoma de México registra un aumento en la matrícula femenina, a nivel licenciatura, que va de un 35 por ciento del alumnado, en 1980, a un 52 por ciento en 2005; resulta inconcebible pues, que su participación en los órganos legislativos, sea tan solo del 18 por ciento de la Cámara de Senadores y del 23.4 de la Cámara de Diputados.

Lo anterior hace patente la incongruencia de la realidad jurídico-política a la verdadera participación de la mujer en su contexto social; de ahí, la importancia de esta obra , que refuerza el interés por la equidad de género en mujeres y hombres.

Su capacidad para concientizar de manera sensible a ambos géneros, es de inapreciable valía, en una tarea que requiere el trabajo conjunto para alcanzar la equidad. En México, debemos reconocer la importancia del aporte estratégico de la mujer en todos los ámbitos creativos, intelectuales, laborales y de poder, para el desarrollo de nuestro país.

Con esfuerzos como el de esta publicación, se hace patente la actuación comprometida de las mujeres que acceden a puestos de decisión política, para incidir en los marcos legales que amplíen los espacios de participación efectiva.

Se hace necesario, mantener en la conciencia social la conveniencia de revisar las cuestiones de equidad, en las cuales, si bien se ha avanzado, aún queda mucho por hacer, incluso, considero que es en el seno familiar, a través de la educación de nuestros hijos, donde se debe crear conciencia de que el hombre y la mujer son entes complementarios, que pueden y deben hacer juntos un México mejor.

La autora recrea un ejemplo del compromiso de la mujer con la mujer, no sólo en el espacio público en el que actualmente se desempeña, sino desde su juventud, al conseguir espacios en los medios de comunicación para lograr el efecto amplificador que requerían las voces de las mujeres chiapanecas.

En el entendido de que la legislación es sólo una de las formas para activar la igualdad de oportunidades, en este libro, se visualiza, la ardua labor en la búsqueda de acciones que enriquezcan la legislación y la literatura, para contribuir a formar la pretendida simetría social, acorde con el papel que las mujeres desempeñamos.

La obra de María Elena Orantes, constituye, así, la forma idónea de celebrar el Día Internacional de la Mujer, al ofrecer un testimonio de los alcances, logros y retos en el ejercicio de nuestros derechos.

Más allá del tópico tradicional de la mujer como víctima, la autora ha caracterizado sus obras por valorarla como ser pensante y actuante, destacando los episodios protagonizados por las mujeres, trascendentes en la lucha por la igualdad

Campaña Mundial por los Derechos Humanos de las Mujeres. 1998.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

La mujer y el acceso al poder político en México

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Ifigenia Martínez Hernández

Acceso de la mujer al poder político. A 46 años de haber conquistado el voto ciudadano la mujer mexicana ha logrado avances significativos que le han permitido transitar del ejercicio de sus derechos ciudadanos y el beneficio de la educación universal, al reconocimiento social de su función reproductiva, al ingreso al mercado de trabajo, y más recientemente y todavía en forma incompleta a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la estructura social. En especial, a 46 años del sufragio femenino, nos interesa poner énfasis en el acceso al poder político como una de las formas con mayor potencialidad para contribuir al cambio.

En la etapa de transición democrática que vive el país la participación de la mujer en la política debe corresponder a una toma de conciencia sobre el significado de contribuir al cumplimiento de un proyecto de la nación. Las diferentes plataformas políticas de los partidos concuerdan en la necesidad de acelerar el desarrollo económico, pero no todos están concientes de que sólo ampliando la base productiva del país se tendrán los recursos necesarios para el desarrollo social; para extender y mejorar la calidad de la alimentación, educación, salud, vivienda, trabajo y para disfrutar el tiempo libre.

La participación femenina debe trascender el simple objetivo de equidad de género para utilizar el poder político que otorga desde el voto ciudadano hasta las máximas posiciones en el legislativo, en el ejecutivo o en la judicatura e imbuir toda la dinámica social de una ética política. La mujer en el poder debe ejercerlo en forma honesta, solidaria e incorruptible. De ninguna manera podemos aceptar un acceso al poder que mostrara a 1, mujer inhumana, totalitaria, antidemocrática, corrupta. Su participaciór debe darle al ejercicio del poder un tono de profundo humanismo que permita a todos los mexicanos vivir en un

en el poder debe ejercerlo en forma honesta, solidaria e incorruptible. De ninguna manera podemos aceptar un acceso al poder que mostrara a 1, mujer inhumana, totalitaria, antidemocrática, corrupta. Su participaciór debe darle al ejercicio del poder un tono de profundo humanismo que permita a todos los mexicanos vivir en un país productivo, equitativo, solidario *y* justo.

El cambio de régimen político que vive México de uno autoritario *y* presidencialista hacia uno de democracia representativa *y* participativa debe contar con todo el potencial revolucionario de los movimientos feministas *y* de todas las mujeres como la mejor manera de ejercer la toma de decisiones *y* el poder junto con los hombres. No se trata de acceder al poder por el poder ni siquiera en aras de una equidad de género sino en beneficio de la familia, la comunidad, el municipio, el Estado, el país *y* la comunidad internacional. Se trata de participar en la realización de un proyecto nacional de desarrollo sustentable con la democracia *y* equidad social.

El significado de la lucha femenina

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Dolores Padierna Luna

Hemos visto a través de la historia de la humanidad como la lucha femenina se ha ido desarrollando y tomando una forma cada vez más compleja, más sistemática, más amplia y ahora llega hasta las zonas profundas y las actividades cotidianas más simples. Los campos de batalla han sido desde la misma relación de pareja, la escuela, el hogar, el trabajo, la trayectoria propia, la academia, la investigación y la legislación.

Poco a poco se han ido analizando y cuestionando todas las esferas y ámbitos donde trascurre la vida humana. Una vida que recarga las expresiones e impactos de poder sobre las mujeres. Una vida que ha diferenciado valorativamente la masculinidad y la feminidad. Todas y cada una de las formas de vida civilizada están ideologizadas, tejidas y ceñidas por una cultura patriarcal que expresa su poder en crear y propiciar desigualdad, concentrando su carga específica sobre el sujeto femenino.

El gran proceso de lucha de la mujer por lograr un reconocimiento de igualdad es fundamentalmente una lucha ideológica contra un proceso histórico. Las constantes culturales patriarcales se basan en un sistema de creencias que permea todas las costumbres. En esto tenemos que centrar todas las consideraciones, la lucha por el reconocimiento de la igualad de la mujer, de la equidad entre los géneros, es una lucha contra un sistema de creencias que tiene impactos tanto en hombres como en mujeres, en instituciones como en sujetos, en legislaciones, en usos y costumbres, en visiones del mundo, en las religiones mismas y hasta en el fondo de los hábitos sexuales.

Es cierto que las primeras luchas se enfocaron en actos de resistencia que pasaron a ser acciones organizadas, en términos individuales y de grupo. Los orígenes se dieron en las experiencias individuales y se conectaron hacia el campo laboral, hacia las luchas dentro de los sindicatos por lograr una personalidad de reconocimiento de humanidad. Sin embargo el recuento se torna innumerable: la vida en la calle, en la cotidianeidad, en la relación y la educación de los hijos, en la mentalidad de la pareja, en la crítica y en la construcción de un concepto racional de masculinidad.

Cada lucha tiene un significado propio, un proceso original, una vivencia cruda de padecimiento del poder que se realiza en el lenguaje, en la violencia institucionalizada, en la exclusión administrada, en conductas sociales ciegas, acriticas y permisivas.

Cada lucha se ha incorporado a un saber histórico que debe ser continuamente retomado, difundido y pensado por los actuales actores activos. Cada lucha tiene una cualidad que contribuye a nutrir el proceso que apunta a la equidad entre los géneros. Y esa cualidad debe difundirse, pensarse para que se incorpore con profundidad en la historia del pensamiento sobre la justicia y para que contribuya al diseño de las nuevas estrategias de acción organizada.

Quienes tenemos la responsabilidad y la voluntad de continuar este gran proceso, seamos mujeres u hombres, tenemos que llegar a un acuerdo sobre la naturaleza de nuestra lucha. Cada día la estrategia debe modificarse pues vivimos y estamos en el proceso histórico y en el modelo económico que hizo posible la expansión y el arraigo de la cultura patriarcal. Una gran parte de nuestra actividad debe enfocarse a cambiar ese modelo económico. No sirve de nada sembrar discursos cuando se defiende y se permite el progreso del modelo económico pues ese es su sustrato generador. Parte del reconocimiento, de la toma de conciencia de la inequidad actual entre los géneros, pasa por develar las condiciones que generan las desigualdades de toda naturaleza.

Plantear una estrategia es definir la naturaleza de los objetivos que queremos alcanzar. La gran enseñanza de las luchas de la mujer en el pasado es que fueron exitosas y fracturaron intereses, modelos y costumbres. Antes que ser una guerra frontal tiene que ser una lucha cultural: una lucha que emplee la inteligencia, la adhesión, el pensamiento, la organización y los acuerdos de articulación. Esa es la gran virtud de nuestra lucha: su pacifismo, el empleo del diálogo ante los medios del estado patriarcal: la amenaza, la fuerza, la violencia, la imposición y la irracionalidad, la clausura de las oportunidades.

Un impulso a las nuevas formas de lucha, a pensar y crear nuevas formas de organización, de cohesión entre las mujeres. El camino que falta es aun demasiado largo. Las legislaciones actuales adolecen de un sentido de equidad entre géneros. Es sintomático que en estas épocas estemos en un periodo donde las batallas se dan en los campos legislativos y mediáticos

Un ejemplo se ha dado en días recientes: en un nicho cultural tan tradicionalmente machista, el espectáculo del fútbol, en el que muy pocos ganan con el, pero millones son espectadores y consumidores, se dio que, por primera vez, una mujer fuera arbitro de un juego de primera división. Pudimos escuchar todo tipo de comentarios y resistencias. Hubo jugadores y espectadores que mostraron su cerrada mente machista pero el juego se dio y fue arbitrado excelentemente. Pudimos ver que la arbitro prestó atención a sancionar las jugadas violentas y a regular con justicia una competencia. Hubo muchos significados: la trayectoria de la mujer en un oficio históricamente masculino, las resistencias a que ella fungiera como arbitro, la atención de los medios, la reacción de algunos jugadores, las sanciones a la violencia en el campo de juego. Esto abre otro horizonte, uno más dentro de la revolución cultural que significa la lucha por la equidad entre los géneros.

Apostemos por la unión, por la organización, por el cerrar filas en torno a nuestras acciones, por el abrir la lucha en todos los campos, principalmente en los medios de comunicación. Enderecemos nuestros esfuerzos por crear e impulsar liderazgos sociales que propicien cambios de estructura no de apariencia. Estamos en medio de la mejor de las batallas que alcanzó su máximo desarrollo en el siglo pasado. Vamos por el siglo de la equidad.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

8 de marzo. El compromiso del Gobierno de México frente a la Mujer continúa vigente

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Patricia Olamendi Torres

El 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, México reconoce, una vez más, la importancia de asegurar el disfrute de los derechos humanos en condiciones de igualdad *y* sin discriminación alguna, como una condición indispensable para el logro de la justicia social.

México asumió una serie de compromisos en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín *y* en el período extraordinario de la Asamblea General «La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo *y* paz para el siglo XXI». Desde entonces, ha venido desarrollado acciones para combatir la violencia contra las mujeres, erradicar la pobreza, eliminar la desigualdad en la educación, asegurar el acceso a la salud *y* al empleo, garantizar la participación económica, terminar con la desigualdad en la distribución del poder político *y* en la toma de decisiones *y* mejorar la imagen de la mujer en los medios de información, entre otras. Con estas acciones las mujeres podrán incorporarse de manera real al desarrollo del país.

Además, en la Cumbre del Milenio de la Organización de Naciones Unidas, que se llevó a cabo en Septiembre del año 2000, se reconoce que la participación de las mujeres es una condición necesaria para el cumplimiento de las Metas del Milenio que fueron adoptadas como objetivos a alcanzar para el año 2015. Entre las metas destacan: erradicar la pobreza extrema *y* el hambre, lograr una educación primaria universal; *promover* la igualdad y genero y la autonomia de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el SIDA; asegurar la sostentibilidad ambiental; y forjar una colaboracion mundial para el desarrollo.

México *está* comprometido con los derechos de las mujeres *y* renueva *ese* compromiso de manera constante, en los distintos foros internacionales.

Tanto en las Naciones Unidas como en la OEA ha copatrocinado *y* apoyado resoluciones, en temas como:

La eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer
Mujer *y el* SIDA
La participación de la mujer en la política
Igualdad de las mujeres en materia de propiedad *y* derecho a una vivienda adecuada
Trata de mujeres *y* de niños con fines de explotación sexual
Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género

Entre los principales tratados internacionales en materia de derechos de las mujeres de los que México *es* parte, figuran:

Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer
Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional
Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a *la Mujer*

Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer
Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer «Convención de Belem Do Pará»
Convenio 45 de la OIT relativo al Empleo de las Mujeres en los Trabajos Subterráneos de toda Clase de Minas
Convenio 100 de la OIT relativo a la Igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina por un Trabajo de Igual Valor .
Convenio 111 de la OIT relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación
Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación

A nivel nacional en el sector público, se ha diseñado una estrategia nacional de políticas y programas coordinados que faciliten e impulsen la intervención intersectorial e interinstitucional para dar atención a los problemas de género que más afectan a nuestra sociedad. Su aplicación permitiría, en el largo plazo, que la perspectiva de género sea incorporada de manera firme e irreversible, no sólo a las políticas de gobierno, sino además a los valores de la cultura nacional, para que la igualdad y equidad de género formen parte de la manera de pensar y de vivir de todos nosotros.

El ámbito de acción de estas políticas de igualdad de género incluye el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y la adopción de medidas para fortalecer la dignidad, la seguridad y la integridad física de las mujeres, de manera que se consoliden sus deberes y derechos fundamentales mediante el uso de su libertad. Asimismo, se ha promovido la adopción de políticas de acción afirmativa que permitan alcanzar la equidad de género mediante el establecimiento

de mecanismos de procuración y administración de justicia que favorezcan el acceso a la propiedad y a la titularidad sobre bienes, servicios y apoyos a que tienen derecho las mujeres; la provisión de medios para que las mujeres logren consolidar sus capacidades educativas y productivas; la generación de servicios que empoderen a las mujeres, eliminando las restricciones y los costos que significan las tareas de ser madre, esposa y ama de casa; así como el establecimiento de cuotas de participación electiva, en organizaciones laborales, en partidos políticos, en espacios parlamentarios y en la administración pública que favorezcan las posiciones y la participación de las mujeres en la toma de decisiones en sus familias y comunidades.

En términos generales, podríamos decir que se han obtenido importantes logros, mismos que celebramos este día 8 de marzo, en que las mujeres reflexionamos sobre los costos de nuestros propios éxitos. Sin embargo, aún existen desafíos por superar. La violencia contra la mujer es todavía un problema grave; persiste una mayor proporción de mujeres pobres; siguen existiendo brechas salariales, trato desigual por razón de sexo y discriminación en el mercado laboral; los niveles de participación de las mujeres en la política y en la toma de decisiones son bajos en general, como resultado de los estereotipos tradicionales que refuerzan la posición de que las decisiones políticas son predominantemente una tarea de hombres.

Con miras a superar esta situación, es indispensable poner a disposición de las mujeres los medios y recursos para que desarrollen integralmente sus capacidades, disfruten efectivamente de los servicios y beneficios del desarrollo del país y decidan en condiciones de equidad en los distintos aspectos de la vida nacional.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres (PROEQUIDAD), tienen

entre sus objetivos potenciar el papel de las mujeres mediante su participación, en condiciones de igualdad con los hombres, en todas las esferas de la sociedad, y la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra, con el fin de alcanzar un desarrollo humano con calidad y equidad, todos aquellos compromisos adquiridos por las instancias federales.

Con el objetivo de garantizar que el PROEQUIDAD llegue a término con éxito, a partir de este año, el Instituto Nacional de las Mujeres establecerá el Programa de Informes de Secretarios de Estado cuyo objeto es que los Secretarios comparezcan a rendir informes sobre los avances en materia de perspectiva de género en sus respectivas dependencias.

De la misma forma, se dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones internacionales del país en el tema. Por esta razón, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha publicado la «Compilación de recomendaciones a México de los mecanismos internacionales y comités de derechos humanos de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos», Esta compilación deja ver que aún falta camino por recorrer para instrumentar los derechos humanos de las mujeres. En la medida en que difundamos dichas recomendaciones será posible que la ciudadanía, y principalmente las mujeres, exijan el cumplimiento cabal de sus derechos.

A pesar de que México promueve activamente una política de protección de los derechos humanos, nos falta mucho por hacer para institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de nuestro país. Pero, ¿ Qué significa institucionalizar la perspectiva de género en el quehacer cotidiano de nuestro gobierno? Significa establecer una política clara y bien definida en la que los problemas que enfrentan los hombres y las mujeres derivados de usos y costumbres, roles y tradiciones arraigados, sean superados y abordados en todas nuestras funciones.

Es importante identificar nuestros avances para lograr la igualdad y equidad, pero también es importante definir nuestros retos. Debo hacer hincapié en que la palabra género no es igual a mujer. Por tanto, para cumplir con este objetivo no basta diseñar políticas dirigidas a las mujeres como madres o esposas, sino más bien es indispensable, que ubiquemos acciones programáticas con las que se pueda impulsar la igualdad y equidad de género en nuestra institución, en la vida política, económica, social, civil, legislativa y cultural del país.

Preguntas clave a nivel institucional como: ¿cuáles son los obstáculos diferenciados enfrentan los hombres y las mujeres para ascender en su vida laboral? Por ejemplo, o bien en la negociación de un acuerdo migratorio: ¿qué tipo de trabajo hacen las mujeres y qué tipo de trabajos hacen los hombres en el país al que emigran para que queden protegidos bajo el mismo acuerdo? son las que permitirán avanzar en la integración de la perspectiva de género en nuestras actividades cotidianas.

Es importante señalar que para la sostenibilidad de este compromiso, la voluntad de los actores involucrados debe reflejar una disposición al cambio. El fortalecimiento de la perspectiva de género de manera transversal, en la corriente principal del trabajo que se realiza en una institución, implica el proceso técnico metodológico brevemente descrito con anterioridad, pero también un proceso político, que demanda cambios en los distintos niveles de acción y decisión. Esto significa que para alcanzarla, se requieren modificaciones en la estructura institucional y las formas de pensar de tal forma que se reflejen, entre otras cosas, en los objetivos, la definición de las agendas de trabajo, el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de los procesos y programas, el destino de recursos, las prácticas presupuestarias, los mecanismos de reclutamiento y la capacitación del personal.

La tarea no es fácil, pero tampoco imposible, el compromiso del fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género al interior de la

Secretaría, se concreta, mediante: El establecimiento de programas y acciones en contra de todas las formas de discriminación hacia las mujeres; el fortalecimiento de espacios que permitan la construcción de consensos básícos en materia de equidad; la asignación y redistribución de presupuestos públicos; la creación de capacidades técnicas y profesionales; la eliminación de estereotipos de género a través de la comunicación social; así como la continuación de la capacitación con perspectiva de género; la sensibilización a los funcionarios (as); y la generación estadísticas desagregadas por sexo, entre otras variables significativas.

Por ejemplo, una estrategia de integración en el proceso de selección de candidatos al Servicio Exterior Mexicano va más allá de establecer una cuota para el ingreso de mujeres. Implica además, que las autoridades competentes en esa área desarrollen y apliquen iniciativas que aseguren la igualdad de oportunidades de los miembros del servicio exterior y que aborden las disparidades existentes.

Finalmente, es por ello que me permito invitarlos (as), a sumar esfuerzos para que desde donde estemos, sea como funcionarios públicos, legisladores, partidos políticos, académicos u organizaciones civiles, se consoliden acciones que contribuyan a mejorar la situación de los hombres y mujeres de nuestro país, de tal forma que permitamos que dicha condición se multiplique al interior de nuestros hogares y hacia la sociedad de la que formamos parte. La igualdad y equidad entre hombres y mujeres es una dimensión ineludible del desarrollo humano y sus'tentable de nuestro país.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Josefina Vázquez Mota

No existe un consenso sobre los orígenes de la celebración del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, las versiones mas conocidas son:

La de un incendio ocurrido en una fábrica textil de Nueva York en 1857, donde habrían muerto quemadas las obreras que hacían una huelga reclamando una jornada laboral de sólo 10 horas.

Una huelga de planchadoras de cuellos de la ciudad de Troy, en Nueva York, quienes formaron un sindicato y pidieron un aumento de salarios. Después de tres meses de paro, las huelguistas se vieron obligadas a regresar al trabajo sin haber logrado su demanda.

Sin embargo, existen datos históricos que nos muestran como esta fecha está cruzada por situaciones y hechos dentro de un escenario más complejo y rico en acontecimientos marcados por la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa, la lucha por el sufragio femenino, las pugnas entre socialistas y sufragistas, y el creciente auge del sindicalismo femenino durante las primeras décadas del siglo XX en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.

En concreto los orígenes del Día Internacional de la Mujer están ligados a los movimientos de los partidos socialistas de Estados Unidos y Europa, en particular al protagonismo de las mujeres del Partido Socialista Norteamericano que, desde 1908, instauraron jornadas de reflexión y acción denominadas Woman s Day (3 de mayo de 1908, en el teatro Garrick de Chicago), con el objetivo central de hacer campaña por el sufragio y contra la esclavitud sexual.

En general, hay un sustento histórico que define que al Día Internacional de

la Mujer surge para hacer propaganda a favor del sufragio femenino, para defender los derechos laborales de las trabajadoras y manifestarse contra la guerra.

El 23 de febrero en Rusia, (8 de marzo en el calendario occidental), en plena guerra, las mujeres de San Petersburgo, contrariando las órdenes de las dirigencias de los partidos, realizan una manifestación pidiendo pan y el regreso de los combatientes. Esta manifestación, a la que se unen trabajadores y estudiantes, es considerada por algunas historiadoras como el detonante de la Revolución Rusa. Cuatro días más tarde, el Zar abdica y el Gobierno Provisional otorga a las mujeres el derecho al voto.

A partir de entonces, el 8 de marzo queda Instituido como Día Internacional de la Mujer Comunista y se celebrará con gran despliegue en todos los países de la órbita comunistas, especialmente a partir de los años veinte, con el nombre de Día Internacional de la Mujer. En occidente, serán los partidos comunistas los que convoquen a esta celebración.

No es sino hasta 1975, en Nueva York, cuando la Asamblea General de Naciones Unidas mediante su resolución 32/142 invitó y convocó a todos los países miembros a que el 8 de marzo celebraran el Día Internacional de la Mujer, o a que proclamaran, de acuerdo con sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día del año como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

En México se celebra esta fecha hasta 1931. Aparece la convocatoria «8 de marzo. Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Las mujeres en el frente de lucha del proletariado».

Más allá de los orígenes, la fecha abre un espacio a la reflexión y la oportunidad para demandar y refrendar los compromisos con la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres.

Es necesario reconocer que a pesar de los logros obtenidos en México y en el mundo, todavía existe una brecha muy marcada de desigualdad entre los hombres y las mujeres en diferentes ámbitos, las estadísticas internacionales muestran que las mujeres son las más pobres entre los pobres. Cerca de mil millones de mujeres en el mundo viven bajo la línea de la pobreza extrema; aún no es paritaria la educación inicial y profesional entre hombres y mujeres y sus cuerpos todavía son botín de guerra. Los ultrajes reales y simbólicos a su integridad humana son cosa de todos los días, de todas las guerras.

Dentro de la postmodernidad, existen otras posturas, acerca de las formas de relación entre hombres y mujeres, que proponen que las mujeres dejen de luchar por sus derechos específicos -porque la ley reconoce a la igualdad-, interpretando la reivindicación de las mujeres como una guerra contra los hombres, sin embargo la lucha de las mujeres ha sido siempre una lucha por la defensa de los derechos de la humanidad, no así las luchas de los hombres, en ddnde las mujeres no han sido incluidas.

Por ello, es necesario abordar el 8 de marzo como la única y más importante jornada mundial de reflexión, de lucha y demanda de los derechos pendientes de las mujeres, de la materialización de estos derechos y de la urgencia de informar sobre ellos y conocerlos. Y ello habrá que hacerse en todas partes, a través de todos los símbolos y acciones necesarios. Por que falta mucho por hacer.

En México aún tenemos grandes retos pendientes, como la incorporación equitativa de las mujeres al mundo laboral, la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, la conciliación de la vida laboral y familiar, la equidad en la participación política y en los puestos de decisión, la eliminación de la violencia de género y la eliminación de la feminización de la pobreza y la marginalidad, entre otros retos.

La defensa de los derechos humanos de las mujeres deber ser una prioridad para los gobiernos y las sociedades contemporáneas. Este es un principio esencial para el avance no sólo de las mujeres sino para lograr un desarrollo humano integral y justo.

La igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres no se logrará automáticamente o por decreto, sino que deberá ser el resultado de cambios graduales en los valores de nuestra cultura y las prácticas sociales derivadas. Es necesario que se promueva y apoye la eliminación de prejuicios en el sistema educativo, lo que ayudará a contrarrestar la discriminación y segregación de género en la vida social del país.

Es necesario fortalecer la creación de capacidades y oportunidades de las mujeres a fin de que tengan las mismas posibilidades de insertarse socialmente disfrutando de los beneficios del desarrollo.

La mejor medida de la libertad que hay en una sociedad la determina el grado de igualdad de la mujer. Igualdad en el acceso a las oportunidades de trabajo, de creación intelectual y artística, de participación política e intervención en los asuntos del poder, etc. En realidad, sólo en la medida en que disminuyan, hasta desaparecer, las discriminaciones de género y sexo, habrá un verdadero reconocimiento a la dignidad humana de la mujer y la humanidad podrá disfrutar de plena libertad.

Logros alcanzados con la equidad

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Josefina Cota Cota

Ser mujer en nuestra sociedad sigue siendo un reto. Durante décadas hemos pugnado por un trato social más equitativo; mayor participación en la vida política, acceso a fuentes de empleo con pagos acordes a la actividad y desempeño, no en relación al género. Hemos luchado por mejorar las condiciones en las que nos desarrollamos, en todos los aspectos de nuestra vida: madres, esposas, hijas, hermanas y como mujeres independientes

Se ha avanzado significativamente, los logros alcanzados nos acercan cada vez más al ideal de vida plasmado en leyes y convenciones internacionales que proponen igualdad de derechos, acceso a educación, salud, trabajo, etcétera. Sin embargo, falta mucho por hacer, sólo hay que voltear a nuestro alrededor y ver las grandes desigualdades que prevalecen.

Es importante actuar con conciencia y voluntad para aminorar la brecha que existe entre hombres y mujeres, poniendo especial atención a la educación que damos a nuestros niños y niñas desde el hogar, durante su formación escolar básica, hasta estudios superiores.Pues resulta inconcebible que entre la población profesionista sigan las diferencias y el maltrato fisico, psicológico y social hacia las mujeres.

Resulta paradójico que debamos demostrar ser capaces de desarrollar las mismas actividades que los varones en desigualdad de circunstancias, lo que nos implica un doble y triple esfuerzo.

Cuantas mujeres son madres, esposas y profesionistas de tiempo completo. Capaces de compaginar sus actividades, pendientes de no defraudar a quienes les rodean, con la presión extra de que al equivocarse pueden tachadas de incompetentes, relegadas e incluso obligadas a dejar de lado su desarrollo profesional o personal por obtener el éxito exigido por la sociedad, bien como madre y esposa o como profesionista dedicada y consagrada a su labor.

Por todo lo anterior, la celebración del Día Internacional de la Mujer es trascendental, pues nos hace recordar los logros obtenidos y vislumbrar las metas a alcanzar en el mediano y largo plazo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

La igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Rosalía Peredo

Las mujeres siguen sin duda escalando lugares importantes en la vida política de nuestro país y del mundo; los derechos humanos han hecho énfasis en el tema del género, en México recientemente se han aprobado una ley general de acceso a una vida libre de violencia, no obstante este importante avance, preguntaría ¿En donde es todavía un punto de debate el tema de igualdad de género? ¿En que renglón se subraya entonces la inconsistencia de la equidad? Cuantas modificaciones necesita el marco jurídico de nuestro país para lograr la justicia y la equidad.

Desde luego que también valdría el hacer un recuento de los logros, sin duda alguna el balance es positivo, la lucha incansable de las mujeres por los derechos de la justicia y la equidad, han logrado muchos logros, sin embargo considero que hoy la transformación más importante para lograr la equidad esta en las mujeres, cuántas son todavía las que prefieren golpes, insultos; entre otros, antes que perder a su pareja, cuantas parejas son incansables activistas sociales o políticas, mismas que en el momento del ascenso a las estructuras orgánicas, o en las candidaturas para la representación de la población, prefieren tener como lideres o representantes a los varones. Habría que ver cuales son esas ataduras que le impiden a las mujeres apoyar a las mujeres a ocupar el lugar que les corresponde.

Otro aspecto relevante es la responsabilidad que tenemos quienes ocupamos algún espacio de poder, ya sea económico o político; porque por supuesto que vamos a seguir construyendo el andamiaje para que persista el ascenso de las mujeres, pero sobretodo debemos definir que sociedad apuntalamos; cual es la postura y el quehacer político de quienes han sufrido discriminación, violencia e injusticia , pero sobretodo donde la violencia estructural de un sistema económico casi intocable la ha tomado como rehén permanente; ¿Cuáles son las premisas para quienes pueden transformar la realidad sustantiva del deterioro nacional?.

En donde puede anclarse la conciencia de la gran necesidad de elevar al conjunto; de elevar al género humano, donde la solidaridad, la cooperación entre individuos y naciones sea el marco permanente de las definiciones y de los acuerdos.

Esta reflexión hoy debe distinguir el 8 de marzo de principios del siglo pasado al 8 de marzo del 2007 si se logra, estaremos ante la presencia de una mayoría de la humanidad empujando hacia el camino correcto.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

El avance histórico de la mujer en sus propósitos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Martha L. Sosa Govea

«Por que somos iguales, tenemos derecho a ser diferentes». Con esta frase Florentina Villalobos de Pineda, la primera Panista que llega al Congreso de la Unión como Diputada Federal, he querido iniciar este comentario a la nueva edición del *libro «La Historia del 8 de Marzo. Mujeres»* de la compañera Senadora María Elena Orantes López.

Esa igualdad con diferencias físicas, emocionales e intelectuales es lo que a mi juicio, ha motivado la lucha de las mujeres por ganar más y mejores espacios en las sociedades de las que forma parte y en las que, en la mayoría de los casos, es precisamente el género mayoritario.

El avance histórico de la mujer en sus propósitos es innegable. El principal elemento motivacional para ese avance ha sido autodescubrirse como un ser humano especial, sensible pero al mismo tiempo fuerte, capaz de emprender cualquier actividad que se proponga, sin perder su esencia femenina de madre, esposa e hija, que sigue dando ese toque único en el lugar.

Otros elementos son libros como éste, que espero lleguen a tener en sus manos muchas mujeres, además del trabajo y resultados que demos las mujeres que tenemos la oportunidad de desempeñar un cargo de elección popular. La política necesita de las mujeres. El mundo en tiempo de crisis, como decía el Papa Paulo VI, necesita de mujeres en los lugares donde se toman las decisiones.

Con una calurosa felicitación a la autora, a la Comisión de Equidad y Género del Senado de la República, y para todas las mujeres en un aniversario más del «Día Internacional de la Mujer», hago votos porque la equidad de género en todas las sociedades sea cada vez más palpable.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Poema:
En donde estés

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

En donde estés

No conocía tu rostro,
Tu voz fue mi primer sonido,
Tu tristeza mi desconcierto,
Tu llanto mi primer dolor.

No recuerdo el color de tus ojos,
Dicen que en realidad eran bellos,
Porque bella es toda mujer en el parto,
Benditos los que de ello saben.

Aún no se como piensan los grandes,
A mi escasa edad no puedo explicarme,
Busco respuestas y nadie las sabe,
Pero te recuerdo, aún sin mirarte.

Soy más que un filón de tu sangre,
Soy tu alma y tu cuerpo en presente,
Porque al partir esa tarde,
Quede sola, sin poder besarte.

Por ti ya quiero ser grande,
Aprender buenos oficios,
Y ayudar a otros pequeños,
A crecer junto a su madre.

En donde quiera que estés

Te quiero, Mamá.

Eva Contreras Sandoval

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Comisión de Bibilioteca y Asuntos Editoriales

Eugenio Govea Arcos
Presidente

María de Lourdes Rojo e Incháustegui
Integrante

Marko Antonio Cortés Mendoza
Integrante